

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO		CÓDIGO CENTRO
Universidad de Salamanca		Facultad de Geografía e Historia		37008141
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA		
Grado		Historia del Arte		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA				
Graduado o Graduada en Historia del Arte por la Universidad de Salamanca				
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO		
Artes y Humanidades		No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN		
No				
SOLICITANTE				
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO		
María José Sánchez Ledesma		Coordinadora de Ordenación de Titulaciones		
Tipo Documento		Número Documento		
NIF		07836109D		
REPRESENTANTE LEGAL				
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO		
María Carmen Fernández Juncal		Vicerrectora de Docencia		
Tipo Documento		Número Documento		
NIF		13750416G		
RESPONSABLE DEL TÍTULO				
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO		
Francisco Javier Lorenzo Pinar		Decano Facultad Geografía e Historia		
Tipo Documento		Número Documento		
NIF		11734150X		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN				
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.				
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Patio de Escuelas, 1, 1ª planta		37008	Salamanca	648987569
E-MAIL		PROVINCIA		FAX
vic.docencia@usal.es		Salamanca		923294716

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Salamanca, a ____ de _____ de ____
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Historia del Arte por la Universidad de Salamanca	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE MENCIONES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Artes y Humanidades		Artes	Artes	
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Salamanca				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
014		Universidad de Salamanca		
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
36	138	6
LISTADO DE MENCIONES		
MENCIÓN		CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos		

1.3. Universidad de Salamanca

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
37008141	Facultad de Geografía e Historia

1.3.2. Facultad de Geografía e Historia

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
70	70	70
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
70	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA

PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	30.0	72.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	30.0
RESTO DE AÑOS	18.0	42.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://bocyl.jcyl.es/boletines/2009/12/01/pdf/BOCYL-D-01122009-1.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
CG1 - Desarrollo del espíritu crítico, de la sensibilidad para apreciar los valores estéticos de las obras de arte, y de la capacidad de análisis de las mismas, aprendiendo también a interrogarlas para comprender su relación dinámica con la sociedad que las produce.
CG2 - Se pretende que el estudiante se familiarice con el conocimiento directo de la obra de arte, mediante las visitas a monumentos, museos y exposiciones, así como con las técnicas, mediante visitas a talleres y, como se viene haciendo, a la Facultad de Bellas Artes.
CG3 - Se reforzarán las capacidades previas de los estudiantes, encaminándolas al desarrollo de argumentaciones claras y de ideas contrastadas, a la identificación de problemas propios de la disciplina, a la búsqueda de soluciones y a la elaboración de síntesis.
CG4 - Iniciación al conocimiento práctico de los procesos básicos de la metodología científica aplicada a nuestro campo. Desarrollar estados de la cuestión, análisis integrales de la obra de arte, replanteamiento de problemas, búsqueda de información inédita, planteamiento de hipótesis, verificación de las mismas, procesos críticos de síntesis, y formulación ordenada de las conclusiones.
CG5 - Iniciación en la gestión de colecciones, mediante el trabajo teórico y práctico: elaboración de inventarios manejo de documentación, realización de catalogaciones, elaboración o proyecto de exposiciones y otros modos de difusión de obras de arte.
CG6 - De manera transversal, las materias que se impartirán en el plan de estudios contemplan la iniciación en el uso de nuevas tecnologías como herramienta para el acceso a la información y como medio de difusión relativos al campo de la Historia del Arte.
CG7 - Podrán participar en la sociedad, en todo lo relativo a la Historia del Arte, con un bagaje metodológico científico.
CG8 - Aprenderán a trabajar de manera autónoma y en equipo, tanto en el interior de su propio campo disciplinar, como en relación con otros. Tomará conciencia de sus habilidades para desarrollar su capacidad de liderazgo y de autocrítica.
CG9 - Los estudiantes estarán capacitados para presentar proyectos de difusión y gestión de todo lo relacionado con la Historia del Arte, a través de un discurso claro y ordenado, que no descuida sin embargo la precisión de un léxico propio
CG10 - Estarán capacitados para participar en proyectos de carácter interdisciplinar y en redes de conocimiento.
CG11 - Adquirirán la base para ser profesionales responsables y comprometidos con la defensa y conservación del patrimonio histórico-artístico y del medio ambiente.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Conocimiento crítico básico y fundamental acerca de las coordenadas espacio-temporales en las que se articula la Historia del Arte, prestando especial atención a la dimensión socio-cultural del hecho artístico.
CE2 - Se pretende que los estudiantes consigan un conocimiento y una visión diacrónica generales de la Historia Universal del Arte, engarzada en la Historia y una Geografía generales, a complementar con una perspectiva más cercana que tenga en cuenta las manifestaciones regionales del hecho artístico.
CE3 - Conocimiento de la teoría del arte y del pensamiento estético a lo largo de los distintos contextos económicos, sociales, culturales, religiosos e ideológicos que condicionan y modelan la expresión artística y su recepción.

CE4 - Conocimientos relativos a las relaciones de las artes del espacio y las audiovisuales con otras manifestaciones artísticas, tales como la literatura y la música.
CE5 - Conocimiento y manejo riguroso del lenguaje específico y de la terminología propia que se aplica a las diferentes manifestaciones artísticas.
CE6 - Conocimientos fundamentales sobre las diferentes metodologías que permiten la aproximación y comprensión de los distintos campos de la Historia del Arte.
CE7 - Conocimiento de las fuentes de la Historia del Arte en todas sus manifestaciones, literarias, documentales y artísticas.
CE8 - Conocimientos básicos de Iconografía que permitan a los estudiantes un acercamiento a la interpretación de los objetos artísticos
CE9 - Conocimientos y criterios relativos a la problemática histórica y actual de la conservación, restauración, gestión y divulgación del patrimonio histórico, artístico y cultural.
CE10 - Conocimientos básicos de museología y museografía, para que el estudiante sea capaz de interpretar y juzgar críticamente los diversos modelos museográficos, su proyección e implicación social y económica, su papel educativo, su función conservadora, el significado de sus colecciones, y el alcance urbanístico e iconográfico de su arquitectura.
CE11 - Conocimientos relativos a técnicas, procedimientos y lenguajes de las distintas manifestaciones artísticas.
CE12 - Conocimientos actualizados sobre la realidad nacional e internacional de la gestión y mercado del arte
CE13 - Conocimiento actualizado de los recursos (bibliográficos y otros) que permiten al estudiante acceder, en cada caso, a la información más importante relativa al campo de estudio, así como a los que le permitan profundizar en aspectos específicos del mismo.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

4.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión

Vías y requisitos de acceso al título

El artículo 14 del Real Decreto 1393/2007 del 29 de octubre sobre Organización de las Enseñanzas Universitarias Oficiales establece que para acceder a las enseñanzas oficiales de Grado se requerirá estar en posesión del título de bachiller o equivalente y haber superado la prueba a que se refiere el artículo 42 de la Ley 6/2001 Orgánica de Universidades, modificada por la Ley 4/2007 de 12 de abril, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos por la normativa vigente.

El Decreto 104/1997 de 8 de mayo establece el Distrito Único para las Universidades de Castilla y León. También, la Junta de Castilla y León regula mediante una Comisión de Armonización Interuniversitaria las pruebas de acceso a la universidad (PAU), coordinando para toda Castilla y León tanto los exámenes como los criterios de corrección y calificación. Para mayor información sobre este tema del acceso a la universidad ver página web de la Junta de Castilla y León (<http://www.jcyl.es>):

Además de esta modalidad de acceso, la más importante por el número de alumnos que la utilizan, existen otras posibilidades para entrar en la Universidad y matricularse en el Grado de Historia del Arte, como son:

- Estar en posesión de los títulos académicos o profesionales.
- Haber superado las pruebas para mayores de 25 años (<http://www.usal.es>).
- Alumnos procedentes de universidades extranjeras que se les conceda convalidación parcial de los estudios que pretende continuar en la USAL, de acuerdo con los criterios previamente determinados (<http://www.usal.es>).

No están previstas condiciones o pruebas de acceso especiales para matricularse en el presente Grado, aparte de las vías de acceso al Grado definidas de acuerdo con los requisitos que establece la normativa legal vigente (RD 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas y el RD 558/2010, de 7 de mayo que modifica el RD 1892/2008, además del texto consolidado del RD 1892/2008: <http://www.boe.es/buscar/pdf/2008/BOE-A-2008-18947-consolidado.pdf>), que son las siguientes:

- Haber obtenido el título de bachiller o equivalente y haber superado las pruebas de acceso a la universidad (PAU), más conocida como selectividad.
- Haber obtenido un ciclo formativo de grado superior, ciclo formativo de artes plásticas y diseño o de enseñanzas deportivas.
- Haber superado las pruebas de acceso a la universidad para mayores de 25 años o las pruebas para mayores de 45 años.

Y, además, haber obtenido una plaza mediante el proceso de preinscripción universitaria.

La información destinada a estudiantes de nuevo ingreso, es decir, aquellas personas que deseen acceder por primera vez a la USAL, a cursar estudios de Grado, está disponible en <http://www.usal.es/webusal/node/1410> así como en: http://www.usal.es/webusal/acceso_grados

Admisión

La coordinación de los procesos de acceso y admisión a la Universidad de Salamanca se encuentra regulada por la propia Universidad (Comisión de Pruebas de Acceso), siendo ella la responsable (en coordinación con el resto de universidades de Castilla y León) de elaborar, realizar y evaluar las diferentes pruebas de acceso, tanto la que afecta a estudiantes provenientes de bachillerato como para mayores de 25 años; ella es por tanto garante de que se cumple el principio de igualdad de oportunidades, evitando cualquier tipo de discriminación.

No está prevista ninguna prueba de acceso específica distinta a las generales de acceso a las enseñanzas universitarias, reguladas estatal y autonómicamente.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3. Sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes matriculados

Conscientes de que el nuevo estudiante tiene dificultades para asimilar y moverse en el complejo entramado universitario, la USAL viene organizando en los últimos años unas jornadas de acogida para todos los alumnos de nuevo ingreso. Del mismo modo, al inicio del curso la Facultad de Geografía e Historia promueve una jornada de acogida entre los estudiantes matriculados en ella por vez primera, que incluye una charla en la que participan representantes de diferentes servicios universitarios (SOU), y se les informa acerca de las titulaciones que se imparten, el edificio o los servicios que en ella se ofrecen (Biblioteca, Salas de Ordenadores, Programas de Intercambio, etc.).

La Guía de acogida (<http://websou.usal.es/gacusal/>) ofrece a los estudiantes información exhaustiva sobre los Estudios de Grado y Posgrado, Cursos de Idiomas, Servicios a disposición del universitario, y otras informaciones de interés (Vida en Salamanca, Vivienda, Colegios Mayores, actividades Culturales, etc.).

Los estudiantes que ya cursan estudios en la USAL cuenta con otros sistemas accesibles de información a través tanto de la página web de la Universidad de Salamanca (www.usal.es) como de las páginas de la Facultad de Geografía e Historia (<http://fgh.usal.es>), esperamos que en breve esté ya elaborada la del Departamento de Historia del Arte-Bellas Artes. En ellas los estudiantes disponen de toda la información relativa a los planes de estudio, programas de las asignaturas, calendario académico o fechas de exámenes. Igualmente el personal de administración y servicios de la Facultad dispone de información sobre procedimientos administrativos para proporcionar al alumno que la solicite.

La Universidad también cuenta con un Servicio de Orientación al Universitario con oficina abierta y accesible a través de Internet (<http://websou.usal.es>), donde el estudiante dispondrá de servicios tales como: ofertas de empleo, orientación y asistencia psicológica y psicopedagógica, alojamiento, oficina del estudiante, asocacionismo, viajes, intercambios lingüísticos, etc. El SOU ofrece la posibilidad, a través de la Unidad Psicopedagógica de realizar un seguimiento personal de todos aquellos alumnos que encuentran alguna dificultad en el seguimiento de sus estudios. También se ofertan cursos extraordinarios sobre Pedagogía del Estudio.

Por último, recientemente la USAL ha venido trabajando en la definición de la figura del Alumno Tutor, un estudiante de los últimos años encargado de asesorar a los estudiantes de primer curso sobre el plan de estudios y de informar acerca de las actividades y servicios universitarios. Hasta este momento esa figura cumplía su cometido en el período de matriculación.

Aunque más adelante desarrollaremos las cuestiones relacionadas con la coordinación docente (Punto 5), consideramos que es necesario hacer aquí una referencia a la figura del PROFESOR TUTOR. Esta figura, inexistente en los planes actuales (al menos en la licenciatura de Historia del Arte) asesorará al estudiante en cuestiones de carácter académico hasta el final de su carrera. Su presencia desde el primer curso la consideramos de gran importancia, ya que, por una parte, permite que los nuevos alumnos tengan un elemento de referencia al que pueden acudir y así su tránsito y adaptación al espacio universitario se realizará de forma más suave; y, por otra parte, su labor será muy relevante de cara a la orientación a los alumnos en la elección de asignaturas optativas de los próximos cursos.

Además, existe también en la Facultad la figura del Coordinador de Programas de Movilidad, cuya función consiste en atender de forma personalizada a los alumnos que quieran efectuar un desplazamiento a otra universidad nacional o internacional (vid. Punto 5). Dicho responsable actúa de forma coordinada, en caso de necesidad, con los Directores de los Departamentos a los que pertenecen los estudiantes, y está en contacto permanente con el Servicio de Relaciones Internacionales de la USAL. La oficina Erasmus de la Facultad de Geografía e Historia dispone en la actualidad de un administrativo que informa sobre los procedimientos de matriculación, les facilita direcciones de contacto con los responsables de movilidad de las universidades de destino, y se mantiene en permanente contacto con los estudiantes para asesorarles en cuestiones de carácter administrativo.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	60

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

4.4. Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos

La transferencia y reconocimiento de créditos será la prevista por la normativa de la Universidad de Salamanca, en sintonía con lo recogido en el RD 1393/2007 de 29 octubre de 2007, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales se declara que uno de los objetivos fundamentales de esta organización de las enseñanzas es fomentar la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa, como con otras partes del mundo, y

sobre todo la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. En este contexto resulta imprescindible apostar por un sistema de reconocimiento y acumulación de créditos, en el que los créditos cursados en otra universidad serán reconocidos e incorporados al expediente del estudiante.

En el Anexo I (apartado 4.4) de la norma citada se obliga a las universidades a presentar un sistema de transferencia y reconocimiento de créditos que sea compatible con lo establecido en su artículo 13. A los efectos de esta norma se entiende por reconocimiento la aceptación por una universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial. Por su parte, la transferencia de créditos implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

En cumplimiento de la normativa vigente, la Universidad de Salamanca organiza su Sistema de Transferencia y Reconocimiento de Créditos (SITRARECUSAL) sobre la base de los siguientes elementos:

1. Procede la constitución en cada uno de los centros de las correspondientes Comisiones de Transferencia y Reconocimiento de Créditos (COTRAREC). Éstas estarán compuestas por 5 miembros: 3 PDI, siendo uno de ellos coordinador del Programa Erasmus, un representante de los estudiantes y un PAS, que actuará como secretario. Sus miembros se renovarán cada dos años salvo el PAS que se renovará cada tres.

2. Las COTRAREC deberán reunirse al menos dos veces cada curso académico y cuando analicen los supuestos de reconocimientos de créditos deberán tener en cuenta lo siguiente:

a) Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, ya sea ésta Artes y Humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Jurídicas o Ingeniería y Arquitectura, serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.

b) Serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.

c) El resto de los créditos podrán ser reconocidos teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las restantes materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios o bien que tengan carácter transversal. Por lo tanto, la similitud del contenido no debe ser el único criterio o el más relevante a tener en cuenta en el procedimiento de reconocimiento de los créditos.

3. La Universidad de Salamanca creará las condiciones para que los procedimientos de transferencia y reconocimiento de créditos sean conocidos por todos los estudiantes desde el mismo momento en el que inician sus estudios en cualquiera de sus centros.

4. La Universidad de Salamanca, creará las condiciones necesarias para que en las COTRAREC se empleen criterios que sean compatibles con la importancia que deber tener los resultados del aprendizaje y las competencias a adquirir por los alumnos. Con este fin se propiciará que formen parte de las COTRAREC fundamentalmente personas que acrediten una formación adecuada en todo lo relativo al Espacio Europeo de Educación Superior y, sobre todo, a la aplicación del crédito ECTS como instrumento para incrementar la movilidad tanto internacional como dentro de España o de la misma universidad.

El Vicerrectorado de Docencia y Convergencia en Coordinación con la Unidad de Evaluación de la Calidad realizará un informe anual sobre el funcionamiento de las COTRAREC y sobre sus posibles mejoras. Asimismo, se garantizarán los medios para que haya una suficiente coordinación entre las COTRAREC de los distintos centros de la Universidad de Salamanca con el fin de que se garantice la aplicación de criterios uniformes.

Reconocimiento de ECTS cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales No Universitarias:

Nº mínimo de ECTS reconocidos: 0

Nº máximo de ECTS reconocidos: 60

Explicación de cómo se va a realizar este reconocimiento:

Reconocimiento de ECTS cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

Nº mínimo de ECTS reconocidos: 0

Nº máximo de ECTS reconocidos: 36 (en el caso de aplicar el 15% a un Grado de 240 ECTS)

Explicación de cómo se va a realizar este reconocimiento:

Reconocimiento de ECTS cursados en Títulos Propios:

Nº mínimo de ECTS reconocidos: 0

Nº máximo de ECTS reconocidos: 36 (en el caso de aplicar el 15% a un Grado de 240 ECTS)

Explicación de cómo se va a realizar este reconocimiento:

[Nota: El número de ECTS que sean objeto de reconocimiento a partir de la experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales (Títulos Propios) no podrá ser superior, en su conjunto, al 15% del total de créditos que constituye el plan de estudios del Grado, 36 ECTS en el caso de un Grado de 240 ECTS]

[Nota: Los créditos procedentes de títulos propios podrán ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al 15% o en su totalidad. En este segundo caso siempre que el correspondiente Título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial. En ambos casos se ha de indicar en la memoria, así como una descripción exhaustiva del título propio siguiendo cada uno de los epígrafes A) hasta G)]

Sistema de Transferencia y Reconocimiento de créditos de la USAL

La normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos en la USAL, aprobada en Consejo de Gobierno el 27/1/2011, puede consultarse en la web *ad hoc* de normativa de la USAL para estudiantes (<http://www.usal.es/webusal/node/16838>), concretamente en el fichero http://campus.usal.es/~gesacad/coordination/Normas_Reconocimiento_y_Transferencia_creditos_acuerdo_27_01_2011.pdf). A continuación, se expone una selección de los artículos de dicha normativa más directamente relacionados con las enseñanzas de grado. No obstante, en la exposición se respetan todos los epígrafes de la normativa, indicando ¿No procede¿ en aquellos artículos que afectan exclusivamente a las enseñanzas de máster universitario.

Preámbulo

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre (BOE 30/10/2007), modificado por Real Decreto 861/2010 de 2 de julio (BOE 3/7/2010), por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, indica en su artículo 6 que, con objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes, tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, las universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, con sujeción a los criterios generales establecidos en el mismo.

La Universidad de Salamanca, para dar cumplimiento al mencionado precepto, aprobó en el Consejo de Gobierno del 4 de mayo de 2009 un primer reglamento al respecto de aplicación a los estudios universitarios oficiales de Grado, Máster Universitario y Doctorado. Ante la exigencia de adaptar dicho reglamento al cumplimiento de las modificaciones que en materia de reconocimiento y transferencia de créditos recoge el RD 861/2010, así como la necesidad de recoger las sugerencias de mejora recibidas de la experiencia de su aplicación, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca ha aprobado la presente normativa actualizada.

Capítulo I. Reconocimiento de créditos

Artículo 1. Definición del reconocimiento de créditos.

1.1. Se entiende por reconocimiento la aceptación por la Universidad de Salamanca de los créditos que, habiendo sido obtenidos en enseñanzas oficiales en la misma u otra universidad, o cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE 21/12/2001), son computados en otras enseñanzas distintas cursadas en la Universidad de Salamanca a efectos de la obtención de un título oficial. A partir de ese reconocimiento, el número de créditos que resten por superar en la titulación de destino deberá disminuir en la misma cantidad que el número de créditos reconocidos.

1.2. También se podrá reconocer en forma de créditos, que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, la experiencia laboral y profesional acreditada, siempre que ésta esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

1.3. En todo caso, no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado o de fin de máster.

Artículo 2. Referencia al reconocimiento en los planes de estudio y limitaciones.

2.1. Las memorias verificadas de los planes de estudio, o sus correspondientes modificaciones, incluirán en su epígrafe dedicado al Reconocimiento y Transferencia de créditos, la referencia a la presente normativa.

2.2. Así mismo, se podrán incluir en el citado epígrafe otras normas complementarias en relación con el reconocimiento de créditos en el título en cuestión, incluyendo en su caso limitaciones adicionales, siempre que se ajusten a la legislación vigente y a la normativa al respecto de la Universidad de Salamanca.

Artículo 3. Reconocimiento de créditos entre enseñanzas universitarias oficiales de ciclo de Grado.

3.1. Se podrán reconocer créditos entre planes de estudio conducentes a títulos oficiales de ciclo de grado, incluyendo los cursados en Diplomaturas, Ingenierías Técnicas, Arquitecturas Técnicas, Licenciaturas, Ingenierías y Arquitecturas. Este reconocimiento tendrá en cuenta, en su caso, lo descrito en los procedimientos de adaptación recogidos en las memorias de los planes de estudios verificados.

3.2. Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento (Artes y Humanidades; Ciencias; Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Jurídicas; e Ingeniería y Arquitectura), se reconocerán al menos 36 créditos si se tiene superadas las materias de formación básica de dicha rama. Cuando el número de créditos superados por el estudiante en materias de formación básica sea inferior a 36, se le podrá reconocer un número de créditos equivalente al que aporta.

3.3. Además se reconocerán la totalidad de los créditos de formación básica cursados en materias correspondientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder, indistintamente de que hayan sido estudiadas en titulaciones de la misma o de diferente rama de conocimiento. La asignación de los créditos reconocidos se hará en términos de materias de formación básica, del plan de estudios al que se accede, que el estudiante no cursará.

3.4. El resto de los créditos podrán ser reconocidos teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos previstos en el plan de estudios del Grado al que se accede y las competencias y conocimientos adquiridos bien en las restantes asignaturas o en otras enseñanzas cursadas por el estudiante, o bien asociados a una previa experiencia profesional. También se podrán reconocer las competencias y conocimientos que tengan carácter transversal.

Artículo 4. Reconocimiento de créditos entre enseñanzas universitarias oficiales de ciclo de Máster.

[Nota: No procede. Ver texto completo de la normativa]

Artículo 5. Reconocimiento de créditos en programas de movilidad.

5.1. Los estudiantes de la Universidad de Salamanca que participen en programas movilidad nacional o internacional, regulados por las normativas al respecto de la Universidad de Salamanca, deberán conocer con anterioridad a su incorporación a la universidad de destino, mediante el correspondiente contrato de estudios, las asignaturas que van a ser reconocidas académicamente en el plan de estudios de la titulación que cursa en la Universidad de Salamanca.

5.2. Los estudiantes tendrán asignado un tutor docente, con el que habrán de elaborar el contrato de estudios que corresponda al programa de movilidad, nacional o internacional. En dicho contrato de estudios quedarán reflejadas las actividades académicas que se desarrollarán en la universidad de destino y su correspondencia con las de la Universidad de Salamanca, así como la valoración, en su caso, en créditos europeos.

5.3. Para el reconocimiento de competencias y de conocimientos se atenderá al valor formativo conjunto de las actividades académicas desarrolladas y a las competencias adquiridas, todas ellas debidamente certificadas, y no se atenderá a la identidad entre asignaturas y programas.

5.4. Las actividades académicas realizadas en la universidad de destino serán reconocidas e incorporadas al expediente del estudiante en la Universidad de Salamanca una vez terminada su estancia o, en todo caso, al final del curso académico correspondiente, con las calificaciones obtenidas en cada caso. A tal efecto, la Universidad de Salamanca establecerá tablas de correspondencia de las calificaciones académicas en cada convenio bilateral de movilidad.

5.5. Los programas de movilidad en que haya participado un estudiante y sus resultados académicos, así como las actividades que no formen parte del contrato de estudios y sean acreditadas por la universidad de destino, serán transferidos al Suplemento Europeo al Título.

Artículo 6. Reconocimiento de créditos a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales.

6.1. Se podrán reconocer créditos en las titulaciones oficiales a partir de la experiencia profesional y laboral adquirida por el estudiante con carácter previo a los estudios universitarios oficiales correspondientes. Para ello será necesario acreditar debidamente que dicha experiencia está relacionada con las competencias inherentes al título oficial en cuestión, y se tendrá en cuenta la adecuación de la actividad laboral y profesional realizada a la capacitación profesional del título. Además podrá valorar el carácter público o privado de la actividad desarrollada, el procedimiento de acceso al puesto desempeñado, la duración de la actividad y la dedicación a la misma en horas/semana. Como

norma general, se podrá reconocer 1 ECTS por cada 40 horas de trabajo realizado, lo que equivale a una semana de jornada completa.

6.2. Se podrán reconocer créditos por actividades de formación permanente realizadas por titulados y profesionales, vinculadas al puesto de trabajo o facilitadoras del reciclaje profesional, realizadas en cursos de formación continua, en títulos propios de universidades españolas o en títulos no oficiales de universidades extranjeras. Estos créditos se reconocerán teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias obtenidas por el estudiante en dichas actividades de formación y las competencias previstas en el título oficial en el que se quieran reconocer.

6.3. El número total de créditos reconocidos a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15% del total de créditos del plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos se efectuará en materias que el estudiante no debe cursar y no incorporará calificación de los mismos, por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente académico.

6.4. No obstante lo anterior, se podrán reconocer excepcionalmente créditos en un título oficial en un porcentaje mayor si éstos son procedentes de un título propio de la Universidad de Salamanca que se haya extinguido o sustituido por el título oficial en cuestión, y siempre que este reconocimiento conste en la memoria del plan de estudios del título oficial que haya sido verificada y autorizada su implantación. La asignación de estos créditos tendrá en cuenta los criterios descritos en la memoria del título oficial aprobado.

Artículo 7. Reconocimiento de créditos en enseñanzas universitarias de grado por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

7.1. Los estudiantes de enseñanzas universitarias de grado de la Universidad de Salamanca podrán obtener el reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. A efectos de lo anterior, el plan de estudios deberá contemplar la posibilidad de que los estudiantes obtengan un reconocimiento de al menos 6 créditos ECTS sobre el total de dicho plan de estudios, por la participación en las mencionadas actividades.

7.2. Las actividades universitarias susceptibles de este reconocimiento de créditos deberán estar descritas en un Catálogo de Actividades que deberá ser aprobado, antes de comenzar cada curso académico, por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca, siendo incorporadas como Anexo a esta normativa.

7.3. Ese Catálogo de Actividades incluirá una descripción precisa de las actividades por las cuales se reconocen créditos, especificando el número máximo de créditos a reconocer por cada actividad y los requisitos para obtener el reconocimiento.

7.4. El número de créditos reconocido por estas actividades se minorará del número de créditos exigidos en la titulación, siguiendo lo establecido en la memoria verificada del correspondiente plan de estudios. En el caso que la memoria verificada no contemple esta circunstancia, la asignación se hará en materias optativas del título, y en su defecto, a alguna materia de carácter transversal o, en último caso, de formación básica u obligatoria

7.5. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación académica de los mismos, por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

Artículo 8. Reconocimiento de créditos en enseñanzas universitarias de grado a partir de enseñanzas superiores no universitarias.

Se podrán reconocer créditos en las titulaciones oficiales de Grado, por enseñanzas superiores oficiales no universitarias, teniendo en cuenta las exigencias que a este respecto establezcan el Ministerio de Educación, la Agencia de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) o la Agencia para la Calidad del sistema Universitario de Castilla y León, en los términos que recojan la memoria verificada del plan de estudios en cuestión, en el marco del convenio específico que la Universidad de Salamanca establezca con la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

Artículo 9. Efectos del reconocimiento de créditos.

9.1. En el proceso de reconocimiento quedarán reflejados de forma explícita el número y tipo de créditos ECTS (de formación básica, obligatorios, optativos, prácticas externas) que se le reconocen al estudiante, así como las asignaturas que el estudiante no deberá cursar en consecuencia de ese reconocimiento. Se entenderá en este caso que las competencias de esas asignaturas ya han sido adquiridas y no serán susceptibles de nueva evaluación.

9.2. En el expediente del estudiante figurará la descripción de las actividades que han sido objeto de reconocimiento, y en el caso de tratarse de asignaturas superadas en otros planes de estudio, se reflejarán con su descripción y calificación correspondiente en origen.

9.3. Para el posterior cómputo de la media y ponderación del expediente, la Universidad de Salamanca se atendrá a lo establecido en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio

rio nacional (BOE 18/9/2003), en el Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del Suplemento Europeo al Título (BOE 11/9/2003), y en el Real Decreto 1002/2010, de 5 de agosto, sobre expedición de títulos universitarios oficiales, o en las normas que los sustituyan.

Capítulo II. Transferencia de créditos

Artículo 10. Definición y efectos de la transferencia de créditos.

10.1. La transferencia de créditos implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en ésta u otra universidad, que no hayan conducido a la finalización de sus estudios con la consiguiente obtención de un título oficial.

10.2. Los créditos de asignaturas previamente superadas por el estudiante, en enseñanzas universitarias no concluidas y que no puedan ser objeto de reconocimiento, serán transferidos a su expediente en los estudios a los que ha accedido con la descripción y calificación de origen, reflejándose en los documentos académicos oficiales acreditativos de los estudios seguidos por el mismo, así como en el Suplemento Europeo al Título.

Capítulo III. Procedimiento para el reconocimiento y la transferencia de créditos

Artículo 11. Órganos competentes para el reconocimiento y la transferencia de créditos.

Los órganos competentes en la Universidad de Salamanca para actuar en el ámbito de del reconocimiento y la transferencia de créditos son:

1. a) La Comisión de Docencia, delegada del Consejo de Gobierno de la Universidad.
2. b) Una Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos de cada uno de los títulos oficiales de la Universidad de Salamanca, en adelante COTRARET, que se constituirá a tal efecto.

Artículo 12. Funciones de la Comisión de Docencia en materia de reconocimiento y transferencia de créditos.

12.1 Son funciones de la Comisión de Docencia, en materia de reconocimiento y transferencia de créditos, las siguientes:

1. a) Coordinar los criterios de actuación de las COTRARET con el fin de que se garantice la aplicación de criterios uniformes.
2. b) Resolver los recursos planteados ante las COTRARET.
3. c) Pronunciarse sobre aquellas situaciones para las que sea particularmente consultada por las COTRARET.
4. d) Resolver las propuestas de reconocimiento informadas por las COTRARET.

12.2. Desde la Comisión de Docencia se actuará para que los procedimientos de transferencia y reconocimiento de créditos sean conocidos por todos los estudiantes desde el mismo momento en el que inician sus estudios universitarios.

12.3. En coordinación con la Unidad de Evaluación de la Calidad y con los Servicios de Gestión Académica y de Doctorado, Posgrado y Formación Continua, la Comisión de Docencia realizará un informe anual sobre el funcionamiento de las COTRARET y sobre sus posibles mejoras.

Artículo 13. Composición y funciones de las COTRARET.

13.1. El órgano académico responsable de un título oficial (Facultad, Escuela, Departamento o Instituto) se constituirá una COTRARET por cada título en cuestión, compuesta por, al menos, cuatro miembros. En el caso de los grados, los integrantes de la COTRARET serán el coordinador/a del (los) Programa(s) de Movilidad (Erasmus o SI-CUE); los otros tres miembros serán elegidos por la Junta de Facultad/Escuela, siendo uno miembro del profesorado de la titulación adscrito a la Escuela/Facultad, otro un representante de los estudiantes de la titulación, y otro un miembro del PAS. En el caso de los títulos oficiales de Máster Universitario o Doctorado, la elección de los integrantes de la COTRARET la realizará la Comisión Académica, siendo tres profesores del título, uno de los cuales deberá ser el encargado de la gestión de la movilidad de los estudiantes, y el otro un estudiante.

13.2. Los órganos académicos responsables de los títulos oficiales podrán ampliar el número de miembros de estas Comisiones, así como hacer coincidir la composición de varias COTRARET dependientes del mismo órgano.

13.3. Los miembros de las COTRARET se renovarán cada dos años, menos el representante de los estudiantes que lo hará anualmente. En caso de no haber candidato de los estudiantes en el órgano académico responsable de la titulación, éste será propuesto de entre los miembros de la Delegación de Estudiantes del centro o de tercer ciclo.

13.4. Las COTRARET deberán reunirse al menos una vez cada curso académico, celebrando cuantas reuniones adicionales se consideren necesarias. De todas las reuniones se levantará el acta correspondiente.

13.5. Son funciones de cada COTRARET

1. a) Realizar propuestas de reconocimiento y transferencia de créditos a partir de las solicitudes al respecto presentadas por los estudiantes de la titulación.
2. b) Elevar a la Comisión de Docencia, delegada del Consejo de Gobierno de la Universidad, las propuestas de reconocimiento.
3. c) Resolver las propuestas de transferencia.

13.6. Cuando una COTRARET lo estime conveniente, por la especial complejidad del reconocimiento de créditos, podrá solicitar el asesoramiento de especialistas en la materia, sin que en ningún caso su parecer sea vinculante.

13.7. En el ejercicio de sus funciones las COTRARET emplearán criterios basados en el análisis de los resultados del aprendizaje y las competencias a adquirir por los estudiantes, aplicando el concepto de European Credit Transfer System (ECTS) como instrumento para incrementar la movilidad tanto internacional como dentro de España o de la misma Universidad de Salamanca.

Artículo 14. Solicitudes y actuaciones para el reconocimiento y transferencia de créditos.

14.1. Los expedientes de reconocimiento y transferencia de créditos se tramitarán a solicitud del estudiante interesado, quién deberá aportar la documentación justificativa de los créditos obtenidos y su contenido académico, indicando la/s asignatura/s de la titulación de destino que considera no deben cursar en consecuencia del reconocimiento.

14.2. Las solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos tendrán su origen en actividades realizadas o asignaturas realmente cursadas y superadas; en el caso de asignaturas previamente reconocidas, convalidadas o adaptadas, se hará el reconocimiento sobre la asignatura de origen.

14.3. El Servicio de Gestión Académica y el Servicio de Doctorado, Posgrado y Formación Continua de la Universidad fijarán el modelo de solicitud y la documentación que se ha de acompañar a la misma.

14.4. Las solicitudes se presentarán en la secretaría del centro en que haya realizado su matrícula el estudiante, en los plazos que se establezcan al efecto, que en general coincidirán con los plazos de matrícula.

14.5. Corresponderá a la COTRARET del título en cuestión elevar a la Comisión de Docencia, delegada del Consejo de Gobierno de la Universidad la propuesta de reconocimiento y transferencia, en la que relacionará, según el modelo del Anexo a esta normativa, los créditos reconocidos y las asignaturas que el estudiante no deberá cursar en consecuencia del reconocimiento, así como los créditos transferidos que serán aquellos que hayan sido obtenidos con anterioridad en enseñanzas oficiales, en ésta u otra universidad, y no hayan sido objeto de reconocimiento.

14.6. Cualquier denegación de solicitud de reconocimiento de créditos deberá ser debidamente motivada.

14.7. La Comisión de Docencia, delegada del Consejo de Gobierno, resolverá las propuestas de reconocimiento y transferencia informadas por las COTRARET, y dará traslado de su resolución a la secretaría del centro en que haya realizado su matrícula el estudiante, para que se proceda a realizar la correspondiente anotación en su expediente.

Artículo 15. Anotación en el expediente académico.

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, conllevarán el previo abono de los precios públicos que en cada caso establezca la Comunidad Autónoma en la correspondiente norma reguladora, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en su Suplemento Europeo al Título.

Capítulo IV. Disposiciones finales, transitorias y derogatorias

Disposición transitoria única. Reconocimiento de créditos de una titulación regulada según normativas anteriores al R.D. 1393/2007 por adaptación a un título de Grado.

1. Los estudiantes que hayan comenzado estudios conforme a sistemas universitarios anteriores al R.D. 1393/2007, modificado por R.D. 861/2010, podrán acceder a las enseñanzas de grado previa admisión por la Universidad de Salamanca conforme a su normativa reguladora y según lo previsto en el artículo 3 de esta normativa.

2. En caso de extinción de una titulación diseñada conforme a sistemas universitarios anteriores por implantación de un nuevo título de Grado, la adaptación del estudiante al plan de estudios de Grado implicará el reconocimiento de créditos superados en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las asignaturas cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios de la titulación de Grado. Cuando tales competencias y conocimientos no estén explicitados o no puedan deducirse se tomarán como referencia el número de créditos y/o los contenidos de las asignaturas cursadas.

3. Igualmente se procederá al reconocimiento de las asignaturas cursadas que tengan carácter transversal.

4. Para facilitar el reconocimiento, los planes de estudios conducentes a títulos de Grado contendrán una tabla de correspondencia en la que se relacionarán los conocimientos de las asignaturas del plan o planes de estudios en extinción con sus competencias equivalentes que deben alcanzarse en el plan de estudios de la titulación de Grado.

5. En los procesos de adaptación de estudiantes de los actuales planes de estudio a los nuevos planes de los títulos de Grado deberá garantizarse que la situación académica de aquellos no resulte perjudicada.

Disposición derogatoria única. Derogación normativa.

Con la entrada en vigor de esta normativa se deroga el Reglamento sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos en la Universidad de Salamanca, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad en su sesión de 4 de mayo de 2009.

Disposición final única. Entrada en vigor.

La presente normativa entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca y serán de aplicación a los títulos regulados por el R.D. 1393/2007, modificado por el R.D. 861/2010.

Anexo

CATALOGO DE ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS CULTURALES, DEPORTIVAS, DE REPRESENTACION ESTUDIANTIL, SOLIDARIAS Y DE COOPERACION POR LAS QUE SE RECONOCEN CRÉDITOS ECTS EN TITULACIONES DE GRADO

(Actualizado cada curso académico. El del curso 2013-14 ha sido aprobado por la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno del 18/7/2013 y su desarrollo completo puede consultarse en [http://www.usal.es/webusal/files/Catalogo_Actividades_Universitarias_curso_2013-14\(1\).pdf](http://www.usal.es/webusal/files/Catalogo_Actividades_Universitarias_curso_2013-14(1).pdf))

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Clases magistrales		
Clases prácticas		
Lecturas y elaboración de trabajos		
Tutorías		
Trabajo personal para la elaboración del TFG		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Pruebas presenciales evaluatorias		
Trabajos dirigidos		
Asistencia y participación activa en el aula		
Corrección en la redacción y adecuación a las normas		
Contenido del T.F.G.		
5.5 NIVEL 1: Básicas		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Formación Básica 1 Curso, 1 Semestre		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Geografía
Básica	Artes y Humanidades	Historia
ECTS NIVEL2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
18		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia I (De los orígenes del hombre a la Edad Media)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Introducción a la Historia del Arte I (Arte Antiguo y Medieval)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia de la música		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Geografía general		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.2. Resultados de aprendizaje de la materia		
Obtener una formación básica relativa a cuestiones históricas y geográficas.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
5.5.1.3. Breve descripción de contenidos de la materia		
<p>Historia I (De los orígenes del hombre a la Edad Media):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evolución histórica desde los orígenes del hombre hasta finales del siglo XV. - Aspectos generales de Historia Universal y de España. - La formación de la Humanidad. - La aparición de la agricultura y la ganadería. - Las grandes unidades políticas del Próximo Oriente. - La Civilización Grecolatina. - Análisis de la formación de la Sociedad Feudal y sus características. 		

- El desarrollo urbano en Europa y el incremento de la actividad artesanal y mercantil.
- La Iglesia en la sociedad y cultura medievales.

Introducción a la Historia del Arte I (Arte Antiguo y Medieval):

- Estudio histórico de las manifestaciones artísticas, desde la Antigüedad hasta el fin de la Edad Media.
- Estudio del papel cultural, religioso, social, político y económico del hecho artístico.
- Estudio de la evolución de los aspectos formales e iconográficos de la obra de arte. La imagen como documento histórico.

Historia de la música:

- La música en la Antigüedad y en la Edad Media.
- El Renacimiento y el Barroco musical.
- La música del Clasicismo
- Música en la época Romántica.
- Las vanguardias musicales: el siglo XX.

Geografía General (asignatura nueva):

- Variables fundamentales del medio físico-natural de la tierra, leyes y principios
- Relaciones e interrelaciones que definen el ambiente ecológico y natural en sus varias dimensiones o escalas espaciales.
- Evolución de la sociedad humana en sus dimensiones básicas de cantidad, naturaleza y localización
- Formas de hábitat y formas de organización económica, estructura social y organización sociopolítica.
- Relaciones entre pueblos, países y regiones del mundo
- Interacción con otras disciplinas de las ciencias naturales y sociales

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.4. Observaciones de la materia (Requisitos previos. Coordinación. Otras)

El alumno debe escoger TRES asignaturas de las cuatro que se ofertan en esta materia

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Desarrollo del espíritu crítico, de la sensibilidad para apreciar los valores estéticos de las obras de arte, y de la capacidad de análisis de las mismas, aprendiendo también a interrogarlas para comprender su relación dinámica con la sociedad que las produce.

CG2 - Se pretende que el estudiante se familiarice con el conocimiento directo de la obra de arte, mediante las visitas a monumentos, museos y exposiciones, así como con las técnicas, mediante visitas a talleres y, como se viene haciendo, a la Facultad de Bellas Artes.

CG3 - Se reforzarán las capacidades previas de los estudiantes, encaminándolas al desarrollo de argumentaciones claras y de ideas contrastadas, a la identificación de problemas propios de la disciplina, a la búsqueda de soluciones y a la elaboración de síntesis.

CG4 - Iniciación al conocimiento práctico de los procesos básicos de la metodología científica aplicada a nuestro campo. Desarrollar estados de la cuestión, análisis integrales de la obra de arte, replanteamiento de problemas, búsqueda de información inédita, planteamiento de hipótesis, verificación de las mismas, procesos críticos de síntesis, y formulación ordenada de las conclusiones.

CG5 - Iniciación en la gestión de colecciones, mediante el trabajo teórico y práctico: elaboración de inventarios manejo de documentación, realización de catalogaciones, elaboración o proyecto de exposiciones y otros modos de difusión de obras de arte.

CG6 - De manera transversal, las materias que se impartirán en el plan de estudios contemplan la iniciación en el uso de nuevas tecnologías como herramienta para el acceso a la información y como medio de difusión relativos al campo de la Historia del Arte.

CG7 - Podrán participar en la sociedad, en todo lo relativo a la Historia del Arte, con un bagaje metodológico científico.

CG8 - Aprenderán a trabajar de manera autónoma y en equipo, tanto en el interior de su propio campo disciplinar, como en relación con otros. Tomará conciencia de sus habilidades para desarrollar su capacidad de liderazgo y de autocrítica.		
CG9 - Los estudiantes estarán capacitados para presentar proyectos de difusión y gestión de todo lo relacionado con la Historia del Arte, a través de un discurso claro y ordenado, que no descuida sin embargo la precisión de un léxico propio		
CG10 - Estarán capacitados para participar en proyectos de carácter interdisciplinar y en redes de conocimiento.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocimiento crítico básico y fundamental acerca de las coordenadas espacio-temporales en las que se articula la Historia del Arte, prestando especial atención a la dimensión socio-cultural del hecho artístico.		
CE2 - Se pretende que los estudiantes consigan un conocimiento y una visión diacrónica generales de la Historia Universal del Arte, engarzada en la Historia y una Geografía generales, a complementar con una perspectiva más cercana que tenga en cuenta las manifestaciones regionales del hecho artístico.		
CE4 - Conocimientos relativos a las relaciones de las artes del espacio y las audiovisuales con otras manifestaciones artísticas, tales como la literatura y la música.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	250	40
Clases prácticas	150	33.3
Lecturas y elaboración de trabajos	47	10.6
Tutorías	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas presenciales evaluatorias	10.0	70.0
Trabajos dirigidos	10.0	50.0
Asistencia y participación activa en el aula	10.0	40.0
NIVEL 2: Formación Básica 1C 2S		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Historia
Básica	Artes y Humanidades	Arte
Básica	Artes y Humanidades	Geografía
Básica	Artes y Humanidades	Idioma Moderno
ECTS NIVEL2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

	18	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia II (Moderna y Contemporánea)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Introducción a la Historia del Arte II (Arte Moderno y Contemporáneo)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Geografía de España		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Inglés (B1)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>5.5.1.2. Resultados de aprendizaje de la materia</p> <ul style="list-style-type: none"> - Obtener una formación básica en cuestiones históricas, geográficas o relativas al inglés - La asignatura Inglés (B1) permite al alumno obtener el nivel B1 de inglés. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>5.5.1.3. Breve descripción de contenidos de la materia</p> <p>Historia II (Moderna y Contemporánea):</p> <ul style="list-style-type: none"> - La Sociedad del Antiguo Régimen. - Monarquías, sistemas políticos y política internacional en la Edad Moderna: de la hegemonía al equilibrio. - Aspectos culturales y religiosos en la Época Moderna. - Crisis del Antiguo Régimen e instauración del Sistema Liberal. - Revolución Industrial y cambios socio-económicos en el siglo XIX. - Un mundo en conflicto: Fascismo, Comunismo y Democracia. -Del final de la Segunda Guerra Mundial a nuestros días: Estado del Bienestar, Guerra Fría, Descolonización, caída del Comunismo y Mundo Actual. <p>Introducción a la Historia del Arte II (Arte Moderno y Contemporáneo):</p> <ul style="list-style-type: none"> -Estudio histórico de las manifestaciones artísticas desde el Renacimiento hasta nuestros días. -Estudio del papel cultural, religioso, social, político y económico del hecho artístico. -Estudio de la evolución de los aspectos formales e iconográficos de la obra de arte. La imagen como documento histórico. <p>Geografía de España :</p> <ul style="list-style-type: none"> - Localización del territorio español en el contexto mundial y consecuencias para sus características físicas, sociales y económicas. - El medio físico y natural de España: relieve, clima y paisajes vegetales. - La población de España: evolución, estructura por edades, procesos migratorios y distribución espacial. Los tipos de poblamiento. - La integración de la economía española en el contexto mundial: del aislamiento a la globalización. - Los sectores de actividad económica: desarrollo desigual y pautas de localización. <p>Inglés (B1) (nueva asignatura básica optativa):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fuentes básicas de información para el estudiante de Geografía e Historia en lengua inglesa. Fuentes bibliográficas básicas, fuentes documentales y fuentes electrónicas. Tipos, estructura y contenidos. 2. Datos históricos y geográficos en textos académicos de geografía e historia en lengua inglesa. Análisis intensivo de textos: estrategias de lectura e identificación de datos. 3. Comentarios críticos en textos de Geografía e Historia en lengua inglesa. Análisis intensivo de textos: estrategias de lectura e identificación de comentarios críticos. 4. Textos académicos de geografía e historia en lengua inglesa: Lectura extensiva, análisis y aprendizaje de contenidos. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>5.5.1.4. Observaciones de la materia (Requisitos previos. Coordinación. Otras)</p> <p>El alumno debe escoger TRES asignaturas de las cuatro que se ofertan en esta materia</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		

CG1 - Desarrollo del espíritu crítico, de la sensibilidad para apreciar los valores estéticos de las obras de arte, y de la capacidad de análisis de las mismas, aprendiendo también a interrogarlas para comprender su relación dinámica con la sociedad que las produce.		
CG2 - Se pretende que el estudiante se familiarice con el conocimiento directo de la obra de arte, mediante las visitas a monumentos, museos y exposiciones, así como con las técnicas, mediante visitas a talleres y, como se viene haciendo, a la Facultad de Bellas Artes.		
CG3 - Se reforzarán las capacidades previas de los estudiantes, encaminándolas al desarrollo de argumentaciones claras y de ideas contrastadas, a la identificación de problemas propios de la disciplina, a la búsqueda de soluciones y a la elaboración de síntesis.		
CG4 - Iniciación al conocimiento práctico de los procesos básicos de la metodología científica aplicada a nuestro campo. Desarrollar estados de la cuestión, análisis integrales de la obra de arte, replanteamiento de problemas, búsqueda de información inédita, planteamiento de hipótesis, verificación de las mismas, procesos críticos de síntesis, y formulación ordenada de las conclusiones.		
CG5 - Iniciación en la gestión de colecciones, mediante el trabajo teórico y práctico: elaboración de inventarios manejo de documentación, realización de catalogaciones, elaboración o proyecto de exposiciones y otros modos de difusión de obras de arte.		
CG6 - De manera transversal, las materias que se impartirán en el plan de estudios contemplan la iniciación en el uso de nuevas tecnologías como herramienta para el acceso a la información y como medio de difusión relativos al campo de la Historia del Arte.		
CG7 - Podrán participar en la sociedad, en todo lo relativo a la Historia del Arte, con un bagaje metodológico científico.		
CG8 - Aprenderán a trabajar de manera autónoma y en equipo, tanto en el interior de su propio campo disciplinar, como en relación con otros. Tomará conciencia de sus habilidades para desarrollar su capacidad de liderazgo y de autocrítica.		
CG9 - Los estudiantes estarán capacitados para presentar proyectos de difusión y gestión de todo lo relacionado con la Historia del Arte, a través de un discurso claro y ordenado, que no descuida sin embargo la precisión de un léxico propio		
CG10 - Estarán capacitados para participar en proyectos de carácter interdisciplinar y en redes de conocimiento.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocimiento crítico básico y fundamental acerca de las coordenadas espacio-temporales en las que se articula la Historia del Arte, prestando especial atención a la dimensión socio-cultural del hecho artístico.		
CE2 - Se pretende que los estudiantes consigan un conocimiento y una visión diacrónica generales de la Historia Universal del Arte, engarzada en la Historia y una Geografía generales, a complementar con una perspectiva más cercana que tenga en cuenta las manifestaciones regionales del hecho artístico.		
CE4 - Conocimientos relativos a las relaciones de las artes del espacio y las audiovisuales con otras manifestaciones artísticas, tales como la literatura y la música.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	250	40
Clases prácticas	150	33.3
Lecturas y elaboración de trabajos	47	10.6
Tutorías	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas presenciales evaluatorias	10.0	70.0
Trabajos dirigidos	10.0	50.0
Asistencia y participación activa en el aula	10.0	40.0
NIVEL 2: Formación Básica 2C 1S		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Filosofía
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Sociología
Básica	Artes y Humanidades	Lengua Clásica
Básica	Artes y Humanidades	Arte
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		12
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Introducción a la cultura audiovisual		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia de la Filosofía		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Introducción a la Sociología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Latín		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.2. Resultados de aprendizaje de la materia		
Obtener una formación básica en diferentes áreas humanísticas y de las ciencias sociales		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
5.5.1.3. Breve descripción de contenidos de la materia		
Introducción a la cultura audiovisual:		
<ul style="list-style-type: none"> - Estudio histórico del patrimonio audiovisual como nueva narrativa de la historia del arte. - Estudio de los elementos constitutivos del lenguaje audiovisual. Aspectos morfológicos, sintácticos, semánticos y estéticos. - Estudio de las metodologías y formas de análisis e interpretación de lo audiovisual: semiótica, análisis del discurso, psicoanálisis, género, raza, sexualidad. 		
Historia de la Filosofía (asignatura nueva):		
<ol style="list-style-type: none"> 1. La filosofía antigua 2. La filosofía medieval 3. La filosofía del Renacimiento 4. La filosofía del Barroco 5. La filosofía de la Ilustración 6. La filosofía del siglo XIX 7. La filosofía del siglo XX 8. La filosofía hoy 		
Introducción a la Sociología (asignatura nueva):		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción a la sociología: la perspectiva sociológica. 2. Socialización, cultura y vida cotidiana. 		

3. Estructura social y cambio social.
4. Estratificación y desigualdad social.
5. Grupos, organizaciones e instituciones.
6. Economía, estado y sociedad.
7. Métodos y técnicas de investigación social.
8. Teorías sociológicas.

Latín (asignatura nueva):

- Morfología nominal y verbal. Sintaxis de los casos y oraciones.
- Lectura y comentario de textos seleccionados de carácter histórico e historiográfico de la Antigüedad clásica y tardía.
- Introducción a la historiografía latina desde sus orígenes a la época clásica.
- Lectura y comentario en español de pasajes amplios de los historiadores latinos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.4. Observaciones de la materia (Requisitos previos. Coordinación. Otras)

El alumno debe escoger DOS asignaturas de las cuatro que se ofertan en esta materia

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Desarrollo del espíritu crítico, de la sensibilidad para apreciar los valores estéticos de las obras de arte, y de la capacidad de análisis de las mismas, aprendiendo también a interrogarlas para comprender su relación dinámica con la sociedad que las produce.

CG2 - Se pretende que el estudiante se familiarice con el conocimiento directo de la obra de arte, mediante las visitas a monumentos, museos y exposiciones, así como con las técnicas, mediante visitas a talleres y, como se viene haciendo, a la Facultad de Bellas Artes.

CG3 - Se reforzarán las capacidades previas de los estudiantes, encaminándolas al desarrollo de argumentaciones claras y de ideas contrastadas, a la identificación de problemas propios de la disciplina, a la búsqueda de soluciones y a la elaboración de síntesis.

CG4 - Iniciación al conocimiento práctico de los procesos básicos de la metodología científica aplicada a nuestro campo. Desarrollar estados de la cuestión, análisis integrales de la obra de arte, replanteamiento de problemas, búsqueda de información inédita, planteamiento de hipótesis, verificación de las mismas, procesos críticos de síntesis, y formulación ordenada de las conclusiones.

CG5 - Iniciación en la gestión de colecciones, mediante el trabajo teórico y práctico: elaboración de inventarios manejo de documentación, realización de catalogaciones, elaboración o proyecto de exposiciones y otros modos de difusión de obras de arte.

CG6 - De manera transversal, las materias que se impartirán en el plan de estudios contemplan la iniciación en el uso de nuevas tecnologías como herramienta para el acceso a la información y como medio de difusión relativos al campo de la Historia del Arte.

CG7 - Podrán participar en la sociedad, en todo lo relativo a la Historia del Arte, con un bagaje metodológico científico.

CG8 - Aprenderán a trabajar de manera autónoma y en equipo, tanto en el interior de su propio campo disciplinar, como en relación con otros. Tomará conciencia de sus habilidades para desarrollar su capacidad de liderazgo y de autocrítica.

CG9 - Los estudiantes estarán capacitados para presentar proyectos de difusión y gestión de todo lo relacionado con la Historia del Arte, a través de un discurso claro y ordenado, que no descuida sin embargo la precisión de un léxico propio

CG10 - Estarán capacitados para participar en proyectos de carácter interdisciplinar y en redes de conocimiento.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocimiento crítico básico y fundamental acerca de las coordenadas espacio-temporales en las que se articula la Historia del Arte, prestando especial atención a la dimensión socio-cultural del hecho artístico.		
CE2 - Se pretende que los estudiantes consigan un conocimiento y una visión diacrónica generales de la Historia Universal del Arte, engarzada en la Historia y una Geografía generales, a complementar con una perspectiva más cercana que tenga en cuenta las manifestaciones regionales del hecho artístico.		
CE11 - Conocimientos relativos a técnicas, procedimientos y lenguajes de las distintas manifestaciones artísticas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	166	40
Clases prácticas	100	33
Lecturas y elaboración de trabajos	32	12
Tutorías	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas presenciales evaluatorias	10.0	70.0
Trabajos dirigidos	10.0	50.0
Asistencia y participación activa en el aula	10.0	40.0
NIVEL 2: Formación Básica 2C 2S		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Expresión Artística
Básica	Artes y Humanidades	Literatura
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Ciencia Política
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
12		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Estética			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Básica		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
6			
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
		ECTS Semestral 12	
LECTURAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Literatura comparada			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Básica		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
6			
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
		ECTS Semestral 12	
LECTURAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Introducción a la Ciencia Política			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
DESPLIEGUE TEMPORAL			

Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia y fundamentos de Economía		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.2. Resultados de aprendizaje de la materia		
Obtener una formación básica en diferentes áreas humanísticas y de las ciencias sociales		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
5.5.1.3. Breve descripción de contenidos de la materia		
Estética:		
- La estética como disciplina filosófica: concepto, método y fuentes		

- La Estética y la Teoría de las Artes en la Edad Antigua
- La Estética y la Teoría de las Artes en la Edad Media
- La Estética y la Teoría de las Artes en la Edad Moderna
- La Estética y la Teoría de las Artes en la Edad Contemporánea.

Literatura comparada:

- Presentación de la literatura comparada.
- Metodología de la comparación entre la literatura y las artes (estudios interartísticos).
- Historia de las relaciones entre las artes verbales y las artes visuales, y análisis coordinado de corpus (series de textos literarios y de obras de arte).
- Tematización de las artes en la literatura, y de la literatura en las artes.
- Teoría de la correspondencia de las artes.
- La literatura escrita por artistas.

Nuevas tecnologías, nuevos géneros literarios y nuevas prácticas artísticas

Introducción a la Ciencia Política:

1. Tipos de regímenes políticos.
2. Los procesos de cambio de régimen político.
3. Las ideologías políticas
4. Partidos y sistemas de partidos
5. Comportamiento político y electoral. Sistemas electorales y elecciones.
6. Cultura política y socialización política.
8. Gobiernos y Parlamentos.
9. La organización territorial del poder

Historia y fundamentos de Economía:

1. Principios básicos de la economía.
2. Referencias esenciales sobre el pensamiento de los principales economistas
3. Técnicas y medios para hacer análisis económicos sencillos de los procesos históricos y del comportamiento humano en el territorio

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.4. Observaciones de la materia (Requisitos previos. Coordinación. Otras)

El alumno debe escoger DOS asignaturas de las cuatro que se ofertan en esta materia

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Desarrollo del espíritu crítico, de la sensibilidad para apreciar los valores estéticos de las obras de arte, y de la capacidad de análisis de las mismas, aprendiendo también a interrogarlas para comprender su relación dinámica con la sociedad que las produce.

CG2 - Se pretende que el estudiante se familiarice con el conocimiento directo de la obra de arte, mediante las visitas a monumentos, museos y exposiciones, así como con las técnicas, mediante visitas a talleres y, como se viene haciendo, a la Facultad de Bellas Artes.

CG3 - Se reforzarán las capacidades previas de los estudiantes, encaminándolas al desarrollo de argumentaciones claras y de ideas contrastadas, a la identificación de problemas propios de la disciplina, a la búsqueda de soluciones y a la elaboración de síntesis.

CG4 - Iniciación al conocimiento práctico de los procesos básicos de la metodología científica aplicada a nuestro campo. Desarrollar estados de la cuestión, análisis integrales de la obra de arte, replanteamiento de problemas, búsqueda de información

inédita, planteamiento de hipótesis, verificación de las mismas, procesos críticos de síntesis, y formulación ordenada de las conclusiones.

CG5 - Iniciación en la gestión de colecciones, mediante el trabajo teórico y práctico: elaboración de inventarios manejo de documentación, realización de catalogaciones, elaboración o proyecto de exposiciones y otros modos de difusión de obras de arte.

CG6 - De manera transversal, las materias que se impartirán en el plan de estudios contemplan la iniciación en el uso de nuevas tecnologías como herramienta para el acceso a la información y como medio de difusión relativos al campo de la Historia del Arte.

CG7 - Podrán participar en la sociedad, en todo lo relativo a la Historia del Arte, con un bagaje metodológico científico.

CG8 - Aprenderán a trabajar de manera autónoma y en equipo, tanto en el interior de su propio campo disciplinar, como en relación con otros. Tomará conciencia de sus habilidades para desarrollar su capacidad de liderazgo y de autocrítica.

CG9 - Los estudiantes estarán capacitados para presentar proyectos de difusión y gestión de todo lo relacionado con la Historia del Arte, a través de un discurso claro y ordenado, que no descuida sin embargo la precisión de un léxico propio

CG10 - Estarán capacitados para participar en proyectos de carácter interdisciplinar y en redes de conocimiento.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Se pretende que los estudiantes consigan un conocimiento y una visión diacrónica generales de la Historia Universal del Arte, engarzada en la Historia y una Geografía generales, a complementar con una perspectiva más cercana que tenga en cuenta las manifestaciones regionales del hecho artístico.

CE3 - Conocimiento de la teoría del arte y del pensamiento estético a lo largo de los distintos contextos económicos, sociales, culturales, religiosos e ideológicos que condicionan y modelan la expresión artística y su recepción.

CE4 - Conocimientos relativos a las relaciones de las artes del espacio y las audiovisuales con otras manifestaciones artísticas, tales como la literatura y la música.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	166	40
Clases prácticas	100	33
Lecturas y elaboración de trabajos	32	12
Tutorías	2	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas presenciales evaluatorias	10.0	70.0
Trabajos dirigidos	10.0	50.0
Asistencia y participación activa en el aula	10.0	40.0

5.5 NIVEL 1: Obligatorias

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Estudio Histórico de los Fenómenos Artísticos

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	90	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	12
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
18	18	12
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
12	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Hª del Arte Antiguo I (Arte egipcio y del Próximo Oriente)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia del Arte en España II (Moderno y Contemporáneo)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Arte Islámico e hispanomusulmán		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Arte español del siglo XX		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia del Arte Hispanoamericano		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia de las Artes aplicadas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia del Cine		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia del Arte Antiguo II (Arte Clásico)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia del Arte Medieval I (Alta Edad Media)		

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia del Arte Medieval II (Baja Edad Media)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia del Arte Moderno I (Renacimiento)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia del Arte Moderno II (Barroco)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia del Arte Contemporáneo I (siglo XIX)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia del Arte Contemporáneo II (siglo XX)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia del Arte en España I (Antiguo y Medieval)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>5.5.1.2. Resultados de aprendizaje de la materia</p> <p>Los estudiantes podrán adquirir un conocimiento general de la Historia del arte que les permitirá conocer e identificar las obras fundamentales, y catalogar y adscribir obras a periodos artísticos utilizando las diversas metodologías historiográficas. Podrán describir formal e iconográficamente las obras de arte, ubicándolas para su análisis en el contexto histórico correspondiente, y utilizar la metodología pertinente para explicarla.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>5.5.1.3. Breve descripción de contenidos de la materia</p> <p>Estudio histórico de las manifestaciones artísticas, desde la Antigüedad hasta nuestros días.</p> <p>Estudio del papel cultural, religioso, social, político y económico de los fenómenos artísticos.</p> <p>Estudio de la evolución y las transformaciones relativas a los aspectos formales de las manifestaciones artísticas.</p> <p>Estudio histórico de los procesos y técnicas artísticas</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Desarrollo del espíritu crítico, de la sensibilidad para apreciar los valores estéticos de las obras de arte, y de la capacidad de análisis de las mismas, aprendiendo también a interrogarlas para comprender su relación dinámica con la sociedad que las produce.		
CG2 - Se pretende que el estudiante se familiarice con el conocimiento directo de la obra de arte, mediante las visitas a monumentos, museos y exposiciones, así como con las técnicas, mediante visitas a talleres y, como se viene haciendo, a la Facultad de Bellas Artes.		
CG3 - Se reforzarán las capacidades previas de los estudiantes, encaminándolas al desarrollo de argumentaciones claras y de ideas contrastadas, a la identificación de problemas propios de la disciplina, a la búsqueda de soluciones y a la elaboración de síntesis.		
CG4 - Iniciación al conocimiento práctico de los procesos básicos de la metodología científica aplicada a nuestro campo. Desarrollar estados de la cuestión, análisis integrales de la obra de arte, replanteamiento de problemas, búsqueda de información inédita, planteamiento de hipótesis, verificación de las mismas, procesos críticos de síntesis, y formulación ordenada de las conclusiones.		
CG5 - Iniciación en la gestión de colecciones, mediante el trabajo teórico y práctico: elaboración de inventarios manejo de documentación, realización de catalogaciones, elaboración o proyecto de exposiciones y otros modos de difusión de obras de arte.		
CG6 - De manera transversal, las materias que se impartirán en el plan de estudios contemplan la iniciación en el uso de nuevas tecnologías como herramienta para el acceso a la información y como medio de difusión relativos al campo de la Historia del Arte.		
CG7 - Podrán participar en la sociedad, en todo lo relativo a la Historia del Arte, con un bagaje metodológico científico.		
CG8 - Aprenderán a trabajar de manera autónoma y en equipo, tanto en el interior de su propio campo disciplinar, como en relación con otros. Tomará conciencia de sus habilidades para desarrollar su capacidad de liderazgo y de autocrítica.		
CG9 - Los estudiantes estarán capacitados para presentar proyectos de difusión y gestión de todo lo relacionado con la Historia del Arte, a través de un discurso claro y ordenado, que no descuida sin embargo la precisión de un léxico propio		
CG10 - Estarán capacitados para participar en proyectos de carácter interdisciplinar y en redes de conocimiento.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocimiento crítico básico y fundamental acerca de las coordenadas espacio-temporales en las que se articula la Historia del Arte, prestando especial atención a la dimensión socio-cultural del hecho artístico.		
CE2 - Se pretende que los estudiantes consigan un conocimiento y una visión diacrónica generales de la Historia Universal del Arte, engarzada en la Historia y una Geografía generales, a complementar con una perspectiva más cercana que tenga en cuenta las manifestaciones regionales del hecho artístico.		
CE5 - Conocimiento y manejo riguroso del lenguaje específico y de la terminología propia que se aplica a las diferentes manifestaciones artísticas.		
CE13 - Conocimiento actualizado de los recursos (bibliográficos y otros) que permiten al estudiante acceder, en cada caso, a la información más importante relativa al campo de estudio, así como a los que le permitan profundizar en aspectos específicos del mismo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	1245	39.9
Clases prácticas	750	33
Lecturas y elaboración de trabajos	236	11.1
Tutorías	15	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas presenciales evaluatorias	10.0	70.0
Trabajos dirigidos	10.0	50.0
Asistencia y participación activa en el aula	10.0	40.0
NIVEL 2: Bellas Artes		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Técnicas Artísticas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.2. Resultados de aprendizaje de la materia		
Los estudiantes podrán identificar técnicas y valorar e interpretar los diversos procesos de ejecución de las obras de arte.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
5.5.1.3. Breve descripción de contenidos de la materia		
Estudio de los procedimientos técnicos que atañen a la creación de obras de arte.		
Estudio de materiales y técnicas constructivas tradicionales y modernas.		
Estudio de materiales y técnicas escultóricas: la talla, el modelado, el vaciado, la fundición, la construcción.		
Técnicas de pintura.		
Técnicas de dibujo y grabado.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Desarrollo del espíritu crítico, de la sensibilidad para apreciar los valores estéticos de las obras de arte, y de la capacidad de análisis de las mismas, aprendiendo también a interrogarlas para comprender su relación dinámica con la sociedad que las produce.		
CG2 - Se pretende que el estudiante se familiarice con el conocimiento directo de la obra de arte, mediante las visitas a monumentos, museos y exposiciones, así como con las técnicas, mediante visitas a talleres y, como se viene haciendo, a la Facultad de Bellas Artes.		
CG3 - Se reforzarán las capacidades previas de los estudiantes, encaminándolas al desarrollo de argumentaciones claras y de ideas contrastadas, a la identificación de problemas propios de la disciplina, a la búsqueda de soluciones y a la elaboración de síntesis.		

CG4 - Iniciación al conocimiento práctico de los procesos básicos de la metodología científica aplicada a nuestro campo. Desarrollar estados de la cuestión, análisis integrales de la obra de arte, replanteamiento de problemas, búsqueda de información inédita, planteamiento de hipótesis, verificación de las mismas, procesos críticos de síntesis, y formulación ordenada de las conclusiones.		
CG6 - De manera transversal, las materias que se impartirán en el plan de estudios contemplan la iniciación en el uso de nuevas tecnologías como herramienta para el acceso a la información y como medio de difusión relativos al campo de la Historia del Arte.		
CG7 - Podrán participar en la sociedad, en todo lo relativo a la Historia del Arte, con un bagaje metodológico científico.		
CG8 - Aprenderán a trabajar de manera autónoma y en equipo, tanto en el interior de su propio campo disciplinar, como en relación con otros. Tomará conciencia de sus habilidades para desarrollar su capacidad de liderazgo y de autocrítica.		
CG9 - Los estudiantes estarán capacitados para presentar proyectos de difusión y gestión de todo lo relacionado con la Historia del Arte, a través de un discurso claro y ordenado, que no descuida sin embargo la precisión de un léxico propio		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE11 - Conocimientos relativos a técnicas, procedimientos y lenguajes de las distintas manifestaciones artísticas.		
CE13 - Conocimiento actualizado de los recursos (bibliográficos y otros) que permiten al estudiante acceder, en cada caso, a la información más importante relativa al campo de estudio, así como a los que le permitan profundizar en aspectos específicos del mismo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	83	40
Clases prácticas	50	33
Lecturas y elaboración de trabajos	16	12.5
Tutorías	1	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas presenciales evaluatorias	10.0	70.0
Trabajos dirigidos	10.0	50.0
Asistencia y participación activa en el aula	10.0	40.0
NIVEL 2: Teoría, Metodología y Técnicas Historiográficas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>5.5.1.2. Resultados de aprendizaje de la materia</p> <p>Se tendrá capacidad para aplicar las diferentes metodologías al estudio concreto de obras de arte, así como para interpretar documentos y fuentes históricas. El estudiante podrá identificar e interpretar la iconografía de obras de arte. Estará capacitado para elaborar un discurso crítico sobre obras de arte.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>5.5.1.3. Breve descripción de contenidos de la materia</p> <p>Introducción a las técnicas de investigación propias de la Historia del Arte</p> <p>Estudio del conocimiento histórico y de las teorías interpretativas del hecho artístico.</p> <p>Estudio de los documentos y fuentes relacionados con la creación artística y la crítica de arte de cada época.</p> <p>Análisis de las imágenes como textos culturales y como portadoras de una pluralidad de significados.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Desarrollo del espíritu crítico, de la sensibilidad para apreciar los valores estéticos de las obras de arte, y de la capacidad de análisis de las mismas, aprendiendo también a interrogarlas para comprender su relación dinámica con la sociedad que las produce.		
CG3 - Se reforzarán las capacidades previas de los estudiantes, encaminándolas al desarrollo de argumentaciones claras y de ideas contrastadas, a la identificación de problemas propios de la disciplina, a la búsqueda de soluciones y a la elaboración de síntesis.		
CG4 - Iniciación al conocimiento práctico de los procesos básicos de la metodología científica aplicada a nuestro campo. Desarrollar estados de la cuestión, análisis integrales de la obra de arte, replanteamiento de problemas, búsqueda de información inédita, planteamiento de hipótesis, verificación de las mismas, procesos críticos de síntesis, y formulación ordenada de las conclusiones.		
CG6 - De manera transversal, las materias que se impartirán en el plan de estudios contemplan la iniciación en el uso de nuevas tecnologías como herramienta para el acceso a la información y como medio de difusión relativos al campo de la Historia del Arte.		
CG7 - Podrán participar en la sociedad, en todo lo relativo a la Historia del Arte, con un bagaje metodológico científico.		
CG8 - Aprenderán a trabajar de manera autónoma y en equipo, tanto en el interior de su propio campo disciplinar, como en relación con otros. Tomará conciencia de sus habilidades para desarrollar su capacidad de liderazgo y de autocrítica.		

CG9 - Los estudiantes estarán capacitados para presentar proyectos de difusión y gestión de todo lo relacionado con la Historia del Arte, a través de un discurso claro y ordenado, que no descuida sin embargo la precisión de un léxico propio		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Conocimiento de la teoría del arte y del pensamiento estético a lo largo de los distintos contextos económicos, sociales, culturales, religiosos e ideológicos que condicionan y modelan la expresión artística y su recepción.		
CE6 - Conocimientos fundamentales sobre las diferentes metodologías que permiten la aproximación y comprensión de los distintos campos de la Historia del Arte.		
CE7 - Conocimiento de las fuentes de la Historia del Arte en todas sus manifestaciones, literarias, documentales y artísticas.		
CE8 - Conocimientos básicos de Iconografía que permitan a los estudiantes un acercamiento a la interpretación de los objetos artísticos		
CE13 - Conocimiento actualizado de los recursos (bibliográficos y otros) que permiten al estudiante acceder, en cada caso, a la información más importante relativa al campo de estudio, así como a los que le permitan profundizar en aspectos específicos del mismo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	333	40
Clases prácticas	200	33
Lecturas y elaboración de trabajos	63	11
Tutorías	4	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas presenciales evaluatorias	10.0	70.0
Trabajos dirigidos	10.0	50.0
Asistencia y participación activa en el aula	10.0	40.0
NIVEL 2: Conservación, Museología, Patrimonio		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Museología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Conservación de Bienes Culturales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Arte y Gestión Cultural		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>5.5.1.2. Resultados de aprendizaje de la materia</p> <p>Realización de proyectos relativos a la gestión de colecciones artísticas: inventario de obras de arte, catalogación, documentación, exposición y difusión.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>5.5.1.3. Breve descripción de contenidos de la materia</p> <p>El problema y las funciones del Museo</p> <p>Los parámetros de la nueva Museología</p> <p>La operatividad social del museo.</p> <p>Los Bienes Culturales: Concepto y legislación.</p> <p>Conservación y restauración de bienes muebles e inmuebles.</p> <p>Estudio de los procedimientos generales de catalogación, conservación e intervención en el patrimonio histórico artístico y su musealización.</p> <p>Instrumentos para la gestión de la cultura. Marketing, Turismo cultural.</p> <p>Patrimonio y mecenazgo. Políticas culturales.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		

5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Desarrollo del espíritu crítico, de la sensibilidad para apreciar los valores estéticos de las obras de arte, y de la capacidad de análisis de las mismas, aprendiendo también a interrogarlas para comprender su relación dinámica con la sociedad que las produce.		
CG3 - Se reforzarán las capacidades previas de los estudiantes, encaminándolas al desarrollo de argumentaciones claras y de ideas contrastadas, a la identificación de problemas propios de la disciplina, a la búsqueda de soluciones y a la elaboración de síntesis.		
CG4 - Iniciación al conocimiento práctico de los procesos básicos de la metodología científica aplicada a nuestro campo. Desarrollar estados de la cuestión, análisis integrales de la obra de arte, replanteamiento de problemas, búsqueda de información inédita, planteamiento de hipótesis, verificación de las mismas, procesos críticos de síntesis, y formulación ordenada de las conclusiones.		
CG5 - Iniciación en la gestión de colecciones, mediante el trabajo teórico y práctico: elaboración de inventarios manejo de documentación, realización de catalogaciones, elaboración o proyecto de exposiciones y otros modos de difusión de obras de arte.		
CG6 - De manera transversal, las materias que se impartirán en el plan de estudios contemplan la iniciación en el uso de nuevas tecnologías como herramienta para el acceso a la información y como medio de difusión relativos al campo de la Historia del Arte.		
CG7 - Podrán participar en la sociedad, en todo lo relativo a la Historia del Arte, con un bagaje metodológico científico.		
CG8 - Aprenderán a trabajar de manera autónoma y en equipo, tanto en el interior de su propio campo disciplinar, como en relación con otros. Tomará conciencia de sus habilidades para desarrollar su capacidad de liderazgo y de autocrítica.		
CG9 - Los estudiantes estarán capacitados para presentar proyectos de difusión y gestión de todo lo relacionado con la Historia del Arte, a través de un discurso claro y ordenado, que no descuida sin embargo la precisión de un léxico propio		
CG11 - Adquirirán la base para ser profesionales responsables y comprometidos con la defensa y conservación del patrimonio histórico-artístico y del medio ambiente.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE9 - Conocimientos y criterios relativos a la problemática histórica y actual de la conservación, restauración, gestión y divulgación del patrimonio histórico, artístico y cultural.		
CE10 - Conocimientos básicos de museología y museografía, para que el estudiante sea capaz de interpretar y juzgar críticamente los diversos modelos museográficos, su proyección e implicación social y económica, su papel educativo, su función conservadora, el significado de sus colecciones, y el alcance urbanístico e iconográfico de su arquitectura.		
CE13 - Conocimiento actualizado de los recursos (bibliográficos y otros) que permiten al estudiante acceder, en cada caso, a la información más importante relativa al campo de estudio, así como a los que le permitan profundizar en aspectos específicos del mismo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	250	40
Clases prácticas	150	33.3
Lecturas y elaboración de trabajos	47	10.6
Tutorías	3	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas presenciales evaluatorias	10.0	70.0
Trabajos dirigidos	10.0	50.0
Asistencia y participación activa en el aula	10.0	40.0
5.5 NIVEL 1: Optativas		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Optativas Tercer Curso Primer Semestre		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	12	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Historia del Dibujo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Coleccionismo y mercado del arte		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: La catedral medieval		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Pintura italiana del siglo XVI		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Pintura europea del siglo XVII		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>5.5.1.2. Resultados de aprendizaje de la materia</p> <p>Los estudiantes podrán adquirir un conocimiento especializado en manifestaciones y periodos concretos de la Historia del Arte que les permitirá conocer e identificar obras, y catalogar y adscribir obras a periodos artísticos utilizando las diversas metodologías historiográficas. Podrán describir formal e iconográficamente las obras de arte, ubicándolas para su análisis en el contexto histórico correspondiente, y utilizar la metodología pertinente. Los estudiantes estarán capacitados para elaborar un proyecto relativo a la gestión de colecciones de obras de arte.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>5.5.1.3. Breve descripción de contenidos de la materia</p> <p>Historia del Dibujo: Partiendo de una introducción sobre las funciones del dibujo y su relación con otras manifestaciones, desarrollo del despliegue histórico del concepto de Arte en la cultura Occidental a través del dibujo, atendiendo principalmente a cuatro líneas de investigación: conceptos fundamentales, estructura, dinámica y evolución histórica.</p> <p>Coleccionismo y mercado del arte: Mecenazgo y coleccionismo a lo largo de la historia. - Las colecciones del museo: orígenes, evolución y proyección. - Marketing, mercado del arte, galerías de arte y museos. - Mercado de arte primario y secundario: casas de subastas, galerías de arte y marchantes. - Catalogación, tasación y peritaje de la obra de arte.</p> <p>La Catedral medieval. El municipio, la función episcopal, el fiel y la liturgia. Su interrelación. De la Antigüedad al Medieval. - Diversidad y perfil de las edificaciones catedralicias con la anterioridad al advenimiento del Románico. - Uniformidad y pluralidad de la Seo románica. - Su ubicación en la ciudad. - Las aportaciones góticas a la Catedral y sus vicisitudes en relación con la vida urbana. - Recapitulación sobre su significación a lo largo de los siglos medievales.</p> <p>Pintura italiana del siglo XVI: El ¿Clasicismo¿ y el problema del ¿Manierismo¿. Planteamientos historiográficos. - Leonardo da Vinci. Aportación teórica, técnica y científica. Trayectoria e irradiación de su pintura. - El clasicismo pictórico de Rafael - Valoración pictórica de Miguel Ángel. Su influencia en las tendencias manieristas. - La creación de la escuela veneciana del siglo XVI. El lenguaje pictórico de ¿Giorgione¿. La aportación de Tiziano: renovación de la pintura religiosa y su obra profana (retratos y pintura mitológica. - Correggio y la escuela de Parma. El Parmigianino. - Las tendencias manieristas en Florencia. Pontorno y Rosso. La Academia Fiorentina de Disegno y el manierismo intelectual: Vasari, Bronzino, Salviati. La pintura florentina finisecular. - Las grandes personalidades venecianas de mediados del siglo XVI: Tintoretto, Veronés, los Bassano. La expansión y difusión de la pintura veneciana. - La impronta de los grandes maestros en Roma. Los seguidores de Rafael: Giulio Romano. La influencia de Miguel Ángel: Daniel Volterra. Manierismo ¿reformado¿ y ¿contramaniera¿.</p> <p>:</p> <p>Pintura europea del siglo XVII: -Aspectos teóricos de la pintura europea del siglo XVII. -Pintura del siglo XVII en Italia. -Pintura del siglo XVII en Francia. -Pintura del siglo XVII en Flandes. -Pintura del siglo XVII en Holanda. -Pintura del siglo XVII en Inglaterra y Centroeuropa.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>5.5.1.4. Observaciones de la materia (Requisitos previos. Coordinación. Otras)</p> <p>En el plan actual el estudiante puede elegir entre todas las asignaturas optativas para cursar dos en tercero y cuatro en cuarto.</p> <p>Cada grupo de asignaturas optativas, distribuidos por los cuatro semestres correspondientes, contiene materias propias de cada una de las especialidades de Historia del Arte más demandas en nuestro ámbito socio-cultural (especialidad en medieval, moderno, contemporáneo), así como también de otras asignaturas de carácter general; de esta manera, el alumno/a que pretenda orientarse por un campo específico dispone de asignaturas a las que optar en cada uno de estos grupos o semestres.</p> <p>El alumno tiene que cursar dos optativas a elegir entre estas cinco asignaturas propuestas. Cualquiera de estas dos asignaturas puede ser sustituida, a su vez, por las asignaturas correspondientes a este semestre de "Formación complementaria para el acceso a la educación secundaria"</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Desarrollo del espíritu crítico, de la sensibilidad para apreciar los valores estéticos de las obras de arte, y de la capacidad de análisis de las mismas, aprendiendo también a interrogarlas para comprender su relación dinámica con la sociedad que las produce.		
CG2 - Se pretende que el estudiante se familiarice con el conocimiento directo de la obra de arte, mediante las visitas a monumentos, museos y exposiciones, así como con las técnicas, mediante visitas a talleres y, como se viene haciendo, a la Facultad de Bellas Artes.		
CG3 - Se reforzarán las capacidades previas de los estudiantes, encaminándolas al desarrollo de argumentaciones claras y de ideas contrastadas, a la identificación de problemas propios de la disciplina, a la búsqueda de soluciones y a la elaboración de síntesis.		

CG4 - Iniciación al conocimiento práctico de los procesos básicos de la metodología científica aplicada a nuestro campo. Desarrollar estados de la cuestión, análisis integrales de la obra de arte, replanteamiento de problemas, búsqueda de información inédita, planteamiento de hipótesis, verificación de las mismas, procesos críticos de síntesis, y formulación ordenada de las conclusiones.		
CG5 - Iniciación en la gestión de colecciones, mediante el trabajo teórico y práctico: elaboración de inventarios manejo de documentación, realización de catalogaciones, elaboración o proyecto de exposiciones y otros modos de difusión de obras de arte.		
CG6 - De manera transversal, las materias que se impartirán en el plan de estudios contemplan la iniciación en el uso de nuevas tecnologías como herramienta para el acceso a la información y como medio de difusión relativos al campo de la Historia del Arte.		
CG7 - Podrán participar en la sociedad, en todo lo relativo a la Historia del Arte, con un bagaje metodológico científico.		
CG8 - Aprenderán a trabajar de manera autónoma y en equipo, tanto en el interior de su propio campo disciplinar, como en relación con otros. Tomará conciencia de sus habilidades para desarrollar su capacidad de liderazgo y de autocrítica.		
CG9 - Los estudiantes estarán capacitados para presentar proyectos de difusión y gestión de todo lo relacionado con la Historia del Arte, a través de un discurso claro y ordenado, que no descuida sin embargo la precisión de un léxico propio		
CG10 - Estarán capacitados para participar en proyectos de carácter interdisciplinar y en redes de conocimiento.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocimiento crítico básico y fundamental acerca de las coordenadas espacio-temporales en las que se articula la Historia del Arte, prestando especial atención a la dimensión socio-cultural del hecho artístico.		
CE2 - Se pretende que los estudiantes consigan un conocimiento y una visión diacrónica generales de la Historia Universal del Arte, engarzada en la Historia y una Geografía generales, a complementar con una perspectiva más cercana que tenga en cuenta las manifestaciones regionales del hecho artístico.		
CE5 - Conocimiento y manejo riguroso del lenguaje específico y de la terminología propia que se aplica a las diferentes manifestaciones artísticas.		
CE12 - Conocimientos actualizados sobre la realidad nacional e internacional de la gestión y mercado del arte		
CE13 - Conocimiento actualizado de los recursos (bibliográficos y otros) que permiten al estudiante acceder, en cada caso, a la información más importante relativa al campo de estudio, así como a los que le permitan profundizar en aspectos específicos del mismo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	166	40
Clases prácticas	100	33
Lecturas y elaboración de trabajos	32	12.5
Tutorías	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA

Pruebas presenciales evaluatorias	10.0	70.0
Trabajos dirigidos	10.0	50.0
Asistencia y participación activa en el aula	10.0	40.0
NIVEL 2: Optativas Tercer Curso Segundo Semestre		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Arte Precolombino		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Arte y peregrinaciones en el mundo medieval		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Pintura del siglo XIX		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		

No existen datos		
NIVEL 3: Arquitectura y urbanismo de los siglos XIX y XX		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Paleografía Española Moderna		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5.5.1.2. Resultados de aprendizaje de la materia

Los estudiantes podrán adquirir un conocimiento especializado en manifestaciones y períodos concretos de la Historia del Arte que les permitirá conocer e identificar obras, y catalogar y adscribir obras a períodos o estilos artísticos utilizando las diversas metodologías historiográficas. Podrán describir formal e iconográficamente las obras de arte, ubicándolas para su análisis en el contexto histórico correspondiente, y utilizar la metodología pertinente para explicarla. Los estudiantes estarán capacitados para leer documentos de época moderna (s. XV-XVIII).

5.5.1.3 CONTENIDOS

5.5.1.3. Breve descripción de contenidos de la materia

Arte Precolombino: -La percepción de nuevas culturas en el contexto general de la Historia del Arte. - Análisis diacrónico y sincrónico de Mesoamérica. - Las grandes aportaciones culturales al mundo Occidental. -Los distintos periodos del desarrollo Mesoamericano y sus principales manifestaciones artísticas. - Las Áreas marginales. - Las culturas del Área Andina

Arte y peregrinaciones en el mundo medieval: Metodologías para la Historia del arte de las peregrinaciones. - Herramientas para la descripción y el análisis de las manifestaciones artísticas surgidas al hilo de la peregrinación. - La Ruta jacobea. Origen de la peregrinación a Santiago. Relatos de peregrinos. El camino de Santiago como vía y como empresa. Las vías de peregrinación a Santiago. Los grandes empeños artísticos. - La peregrinación a Roma. La peregrinación a Jerusalén y Tierra Santa. La peregrinación musulmana a la Meca La peregrinación y sus manifestaciones artísticas.

Pintura del siglo XIX: - El ideal neoclásico. Italia y Francia. La reacción romántica. Romanticismo alemán. Gran Bretaña y la expresión de lo fantástico. España: el arte oficial y la explosión romántica. Francia: El *¿heroísmo¿* de la vida moderna. Gran Bretaña: estética contra el

academicismo. Italia: El declive del modelo romano. España entre el Eclecticismo y el realismo. -El impresionismo: una estética y una ideología de liberación. El postimpresionismo. Cuestiones metodológicas. Una visión científica: el neoimpresionismo. La otra modernidad: simbolistas y Nabis. El fenómeno modernista.

Arquitectura y urbanismo de los siglos XIX y XX: Fijación de los principales campos de actuación de la arquitectura y urbanismo contemporáneos (la vivienda, la ciudad, las grandes estructuras colectivas, etc.) y su relación con las corrientes artísticas de su tiempo. - Analizar los cambios en las condiciones históricas que explican las nuevas necesidades colectivas y conocer la fundamentación y argumentación teórico-ideológica con que se abordaron. - Establecer el corpus de las realizaciones más significativas en cada uno de los ámbitos y tiempos, la personalidad de sus autores y el desarrollo de grupos y escuelas con sus respectivos programas. - La situación de la arquitectura y el urbanismo en el presente.

Paleografía española moderna: 1.- Estudio, interpretación y valoración de fuentes históricas escritas. 2.- Período Moderno: siglos XV-XVIII. 3.- Nociones paleográficas generales y tipos de escritura de la época moderna. 4.- Prácticas de lectura y transcripción paleográfica: cortesana, procesal y humanística. 5.- Nociones básicas de Diplomática y estructura documental. 6.- Tipos de Archivos. Principales archivos y depósitos documentales españoles. 7.- Tipología documental (documentación pública, privada y eclesiástica). 8.- Prácticas de datación, descripción documental y edición de fuentes.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.4. Observaciones de la materia (Requisitos previos. Coordinación. Otras)

En el plan actual el estudiante puede elegir entre todas las asignaturas optativas para cursar dos en tercero y cuatro en cuarto.

Cada grupo de asignaturas optativas, distribuidos por los cuatro semestres correspondientes, contiene materias propias de cada una de las especialidades de Historia del Arte más demandas en nuestro ámbito socio-cultural (especialidad en medieval, moderno, contemporáneo), así como también de otras asignaturas de carácter general; de esta manera, el alumno/a que pretenda orientarse por un campo específico dispone de asignaturas a las que optar en cada uno de estos grupos o semestres.

El alumno tiene que cursar una asignatura de las cinco propuestas.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Desarrollo del espíritu crítico, de la sensibilidad para apreciar los valores estéticos de las obras de arte, y de la capacidad de análisis de las mismas, aprendiendo también a interrogarlas para comprender su relación dinámica con la sociedad que las produce.

CG2 - Se pretende que el estudiante se familiarice con el conocimiento directo de la obra de arte, mediante las visitas a monumentos, museos y exposiciones, así como con las técnicas, mediante visitas a talleres y, como se viene haciendo, a la Facultad de Bellas Artes.

CG3 - Se reforzarán las capacidades previas de los estudiantes, encaminándolas al desarrollo de argumentaciones claras y de ideas contrastadas, a la identificación de problemas propios de la disciplina, a la búsqueda de soluciones y a la elaboración de síntesis.

CG4 - Iniciación al conocimiento práctico de los procesos básicos de la metodología científica aplicada a nuestro campo. Desarrollar estados de la cuestión, análisis integrales de la obra de arte, replanteamiento de problemas, búsqueda de información inédita, planteamiento de hipótesis, verificación de las mismas, procesos críticos de síntesis, y formulación ordenada de las conclusiones.

CG5 - Iniciación en la gestión de colecciones, mediante el trabajo teórico y práctico: elaboración de inventarios manejo de documentación, realización de catalogaciones, elaboración o proyecto de exposiciones y otros modos de difusión de obras de arte.

CG6 - De manera transversal, las materias que se impartirán en el plan de estudios contemplan la iniciación en el uso de nuevas tecnologías como herramienta para el acceso a la información y como medio de difusión relativos al campo de la Historia del Arte.

CG7 - Podrán participar en la sociedad, en todo lo relativo a la Historia del Arte, con un bagaje metodológico científico.

CG8 - Aprenderán a trabajar de manera autónoma y en equipo, tanto en el interior de su propio campo disciplinar, como en relación con otros. Tomará conciencia de sus habilidades para desarrollar su capacidad de liderazgo y de autocrítica.		
CG9 - Los estudiantes estarán capacitados para presentar proyectos de difusión y gestión de todo lo relacionado con la Historia del Arte, a través de un discurso claro y ordenado, que no descuida sin embargo la precisión de un léxico propio		
CG10 - Estarán capacitados para participar en proyectos de carácter interdisciplinar y en redes de conocimiento.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocimiento crítico básico y fundamental acerca de las coordenadas espacio-temporales en las que se articula la Historia del Arte, prestando especial atención a la dimensión socio-cultural del hecho artístico.		
CE2 - Se pretende que los estudiantes consigan un conocimiento y una visión diacrónica generales de la Historia Universal del Arte, engarzada en la Historia y una Geografía generales, a complementar con una perspectiva más cercana que tenga en cuenta las manifestaciones regionales del hecho artístico.		
CE5 - Conocimiento y manejo riguroso del lenguaje específico y de la terminología propia que se aplica a las diferentes manifestaciones artísticas.		
CE6 - Conocimientos fundamentales sobre las diferentes metodologías que permiten la aproximación y comprensión de los distintos campos de la Historia del Arte.		
CE13 - Conocimiento actualizado de los recursos (bibliográficos y otros) que permiten al estudiante acceder, en cada caso, a la información más importante relativa al campo de estudio, así como a los que le permitan profundizar en aspectos específicos del mismo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	83	40
Clases prácticas	50	33
Lecturas y elaboración de trabajos	16	12.5
Tutorías	1	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas presenciales evaluatorias	10.0	70.0
Trabajos dirigidos	10.0	50.0
Asistencia y participación activa en el aula	10.0	40.0
NIVEL 2: Optativas Cuarto Curso Primer Semestre		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Historia de la Música española		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Arte y arquitectura del tardogótico español		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Arquitectura española del Renacimiento y del Barroco		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Últimas tendencias artísticas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>5.5.1.2. Resultados de aprendizaje de la materia</p> <p>Los estudiantes podrán adquirir un conocimiento especializado en manifestaciones y periodos concretos de la Historia del Arte que les permitirá conocer e identificar obras, y catalogar y adscribir obras a periodos o estilos artísticos utilizando las diversas metodologías historiográficas. Podrán describir formal e iconográficamente las obras de arte, ubicándolas para su análisis en el contexto histórico correspondiente, y utilizar la metodología pertinente para explicarla.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>5.5.1.3. Breve descripción de contenidos de la materia</p> <p>Historia de la Música española: 1. Monodía y Polifonía: del románico al gótico. 1.1. Conceptos básicos del lenguaje musical de la época.2.2 Iconografía musical: Las Cantigas y las portadas catedralicias.2. Renacimiento y mecenazgo artístico y musical.2.1. La catedral como institución musical.2.2. Los espacios de la música.3. La música en el teatro del Siglo de Oro.3.1. La corte y el surgimiento de la zarzuela barroca.3.2. Elementos básicos de escenografía musical.4. La música en la España ilustrada.4.1. Italianismo y casticismo.4.2. Majos y majas: Música y danza en la obra de Francisco de Goya y sus contemporáneos.5. Los géneros en la España del siglo XIX.5.1. Nacionalismo musical y recepción del romanticismo europeo.5.2. Análisis de pintura costumbrista con música y danza. 6. La ¿Edad de Plata¿ de la cultura española.6.1. ¿Música Nueva¿: contextos, definición y significado.6.2. Pintura y música: El Ballet. Falla, Picasso, el Grupo de los Ocho y los Ballet Russes.7. Vanguardias musicales españolas en la segunda mitad de siglo XX.7.1. Introducción a las vanguardias españolas a partir de 1950.7.2. Relación de las vanguardias con las artes plásticas: Zaj, performance, teatro musical, video arte.8. Música y cine.8.1. Los usos de la música en el cine.8.2. La música en el cine español contemporáneo</p> <p>Arte y arquitectura del Tardogótico español: El concepto ¿Tardogótico¿ y la rehabilitación del estilo. Estado de la cuestión. Crítica historiográfica y fuentes. La pluralidad estilística y la idea de renovación en torno a 1400. Los promotores y la figura del arquitecto en el siglo XV. La primera mitad del siglo. Los primeros maestros flamencos-borgoñones y principales focos creativos. La pintura del Gótico Internacional. La segunda mitad del siglo XV. Las nuevas tipologías arquitectónicas, funcionales y escultóricas en la época de los Reyes Católicos. Principales focos y maestros. La pintura hispano-flamenca y las artes suntuarias. Pervivencia y renovación del gótico en el siglo XVI.</p> <p>Arquitectura española del Renacimiento y del Barroco: Estudio histórico de la arquitectura española del Renacimiento y Barroco. - Estudio del hecho cultural de este período. - Estudio de la evolución de las obras arquitectónicas propias del período.</p> <p>Últimas tendencias artísticas: Actitudes, ideas y formas. Prácticas artísticas en la década de los setenta. Conceptualismos, minimalismos, performance, arte y cuestiones de género. Posmodernidad cálida y retornos de la pintura. 1978 -1989 Hacia una redefinición de la escultura. Del posminimalismo y el reciclaje objetual a la escultura en el campo expandido. Alternativas postauráticas. Tendencias en fotografía y videoocreación desde 1968 hasta el presente. El arte y su doble. Simulación, apropiacionismo y reciclaje como estrategias artísticas. Prácticas críticas. Hacia un posmodernismo activista Globalización, multiculturalismo y poscolonialismo. Las nuevas geografías el arte. Arte y nuevas tecnologías</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>5.5.1.4. Observaciones de la materia (Requisitos previos. Coordinación. Otras)</p> <p>En el plan actual el estudiante puede elegir entre todas las asignaturas optativas para cursar dos en tercero y cuatro en cuarto:</p> <p>Cada grupo de asignaturas optativas, distribuidos por los cuatro semestres correspondientes, contiene materias propias de cada una de las especialidades de Historia del Arte más demandas en nuestro ámbito socio-cultural (especialidad en medieval, moderno, contemporáneo), así como también de otras asignaturas de carácter general; de esta manera, el alumno/a que pretenda orientarse por un campo específico dispone de asignaturas a las que optar en cada uno de estos grupos o semestres.</p> <p>El alumno tiene que cursar una asignatura de las cuatro propuestas.</p>		

5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Desarrollo del espíritu crítico, de la sensibilidad para apreciar los valores estéticos de las obras de arte, y de la capacidad de análisis de las mismas, aprendiendo también a interrogarlas para comprender su relación dinámica con la sociedad que las produce.		
CG2 - Se pretende que el estudiante se familiarice con el conocimiento directo de la obra de arte, mediante las visitas a monumentos, museos y exposiciones, así como con las técnicas, mediante visitas a talleres y, como se viene haciendo, a la Facultad de Bellas Artes.		
CG3 - Se reforzarán las capacidades previas de los estudiantes, encaminándolas al desarrollo de argumentaciones claras y de ideas contrastadas, a la identificación de problemas propios de la disciplina, a la búsqueda de soluciones y a la elaboración de síntesis.		
CG4 - Iniciación al conocimiento práctico de los procesos básicos de la metodología científica aplicada a nuestro campo. Desarrollar estados de la cuestión, análisis integrales de la obra de arte, replanteamiento de problemas, búsqueda de información inédita, planteamiento de hipótesis, verificación de las mismas, procesos críticos de síntesis, y formulación ordenada de las conclusiones.		
CG5 - Iniciación en la gestión de colecciones, mediante el trabajo teórico y práctico: elaboración de inventarios manejo de documentación, realización de catalogaciones, elaboración o proyecto de exposiciones y otros modos de difusión de obras de arte.		
CG6 - De manera transversal, las materias que se impartirán en el plan de estudios contemplan la iniciación en el uso de nuevas tecnologías como herramienta para el acceso a la información y como medio de difusión relativos al campo de la Historia del Arte.		
CG7 - Podrán participar en la sociedad, en todo lo relativo a la Historia del Arte, con un bagaje metodológico científico.		
CG8 - Aprenderán a trabajar de manera autónoma y en equipo, tanto en el interior de su propio campo disciplinar, como en relación con otros. Tomará conciencia de sus habilidades para desarrollar su capacidad de liderazgo y de autocrítica.		
CG9 - Los estudiantes estarán capacitados para presentar proyectos de difusión y gestión de todo lo relacionado con la Historia del Arte, a través de un discurso claro y ordenado, que no descuida sin embargo la precisión de un léxico propio		
CG10 - Estarán capacitados para participar en proyectos de carácter interdisciplinar y en redes de conocimiento.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocimiento crítico básico y fundamental acerca de las coordenadas espacio-temporales en las que se articula la Historia del Arte, prestando especial atención a la dimensión socio-cultural del hecho artístico.		
CE2 - Se pretende que los estudiantes consigan un conocimiento y una visión diacrónica generales de la Historia Universal del Arte, engarzada en la Historia y una Geografía generales, a complementar con una perspectiva más cercana que tenga en cuenta las manifestaciones regionales del hecho artístico.		
CE4 - Conocimientos relativos a las relaciones de las artes del espacio y las audiovisuales con otras manifestaciones artísticas, tales como la literatura y la música.		
CE13 - Conocimiento actualizado de los recursos (bibliográficos y otros) que permiten al estudiante acceder, en cada caso, a la información más importante relativa al campo de estudio, así como a los que le permitan profundizar en aspectos específicos del mismo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	83	40

Clases prácticas	50	33
Lecturas y elaboración de trabajos	16	12.5
Tutorías	1	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas presenciales evaluatorias	10.0	70.0
Trabajos dirigidos	10.0	50.0
Asistencia y participación activa en el aula	10.0	40.0
NIVEL 2: Optativas Cuarto Curso Segundo Semestre		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	12	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Historia del Grabado		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Pintura gótica europea		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Escultura española del Renacimiento y del Barroco		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Pintura española del Siglo de Oro		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Las Vanguardias Históricas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Historia de la Fotografía		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Historia del Cine español		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>5.5.1.2. Resultados de aprendizaje de la materia</p> <p>Los estudiantes podrán adquirir un conocimiento especializado en manifestaciones y periodos concretos de la Historia del Arte que les permitirá conocer e identificar obras, y catalogar y adscribir obras a periodos o estilos artísticos utilizando las diversas metodologías historiográficas. Podrán describir formal e iconográficamente las obras de arte, ubicándolas para su análisis en el contexto histórico correspondiente, y utilizar la metodología pertinente.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>5.5.1.3. Breve descripción de contenidos de la materia</p> <p>Historia del Grabado: Evolución y desarrollo de los diferentes procedimientos gráficos. - El grabado como medio de difusión de imágenes e ideas. - Principales artistas y escuelas de la Historia del Grabado, incluyendo estudios monográficos dedicados a los grandes maestros del grabado xilográfico y calcográfico: Durero, Rembrandt y Goya. - Estudio de la evolución de los aspectos formales e iconográficos del grabado. La imagen como documento histórico.</p> <p>Pintura gótica europea: Difusión y caracterización de la pintura gótica. La eclosión del nuevo estilo. Hacia el Gótico Internacional. Revolución en Italia y en los Países Bajos. Transformación de motivos y originalidad artística. Los ecos de la influencia flamenca. Formación y organización de los talleres. El esplendor de la miniatura.</p> <p>Escultura española del Renacimiento y del Barroco: Materiales, técnicas y principales géneros: La imaginería y el retablo. Focos escultóricos del siglo XVI: Castilla, Levante y Andalucía. Los escultores italianos en España. Los grandes maestros del siglo XVI: J. de Juni; A. Berruguete. Los romanistas. El Escorial y los Leoní. Escuelas de los siglos XVII y XVIII: Castilla, Sevilla, Granada y Murcia. Los grandes creadores: Gregorio Fernández, Martínez Montañés, J. de Mesa, P. Roldán, P. de Mena, A. Cano, Salzillo. El ámbito cortesano.</p> <p>Pintura española del Siglo de Oro: Principales géneros pictóricos, mecenas y coleccionistas. - Escuelas del Naturalismo tenebrista: Madrid, Toledo y Valencia. Los grandes maestros del Siglo: José de Ribera; Francisco de Zurbarán; Alonso Cano. - Velázquez. - El Pleno Barroco y escuela madrileña: Carreño de Miranda y C. Coello. - La pintura sevillana de la segunda mitad del siglo XVII: Murillo y Valdés Leal.</p> <p>Las Vanguardias Históricas: Fijación del concepto de vanguardia y su revisión en la teoría e historia del arte actuales. Analizar el mito de la vanguardia y su relatividad histórica. - Origen y formación de los movimientos de vanguardia y su desarrollo en el contexto histórico y en relación a las demás artes. - Establecer el corpus de las vanguardias y su personalidad: cubismo y futurismo, los diversos expresionismos, dadaísmo y surrealismo, la vanguardia holandesa y rusa, las escuelas de arte de vanguardia, la irrupción de los fascismos y el fin de la vanguardia. - El arte de vanguardia después de 1945.</p> <p>Historia de la Fotografía: Evolución de las principales técnicas y vehículos de difusión de la fotografía, desde los orígenes, hasta la actualidad. - Evolución de la fotografía en doble dimensión de documento y hecho artístico. - Principales corrientes y tendencias nacionales e internacionales. - La fotografía en el mundo actual.</p> <p>Historia del cine español: Metodología: El problema de los cines nacionales. El caso español. - Evolución y transformaciones del fenómeno cinematográfico en España, desde los orígenes hasta nuestros días. Pioneros, primer desarrollo de la industria en Cataluña y Levante, Madrid y la búsqueda de géneros y temas populares, la transición al sonoro y el período republicano, el complejo contexto del franquismo: promoción de la industria y censura en circunstancias políticas y de mercado cambiantes. El cine de la Transición. Nuevos proteccionismos y nuevos retos del mercado. El cine español en la era de los conglomerados mediáticos. - Principales logros artísticos del cine español en el contexto internacional.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>5.5.1.4. Observaciones de la materia (Requisitos previos. Coordinación. Otras)</p> <p>En el plan actual el estudiante puede elegir entre todas las asignaturas optativas para cursar dos en tercero y cuatro en cuarto:</p> <p>Cada grupo de asignaturas optativas, distribuidos por los cuatro semestres correspondientes, contiene materias propias de cada una de las especialidades de Historia del Arte más demandas en nuestro ámbito socio-cultural (especialidad en medieval, moderno, contemporáneo), así como también de otras asignaturas de carácter general; de esta manera, el alumno/a que pretenda orientarse por un campo específico dispone de asignaturas a las que optar en cada uno de estos grupos o semestres.</p> <p>El alumno tiene que cursar dos asignaturas de las siete propuestas; a su vez, podrá optar por las que corresponden en este semestre a la materia de ¿Formación Complementaria para el Acceso a la Enseñanza Secundaria¿ las cuales podrán sustituir a una o a las dos optativas aquí propuestas.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		

CG1 - Desarrollo del espíritu crítico, de la sensibilidad para apreciar los valores estéticos de las obras de arte, y de la capacidad de análisis de las mismas, aprendiendo también a interrogarlas para comprender su relación dinámica con la sociedad que las produce.		
CG2 - Se pretende que el estudiante se familiarice con el conocimiento directo de la obra de arte, mediante las visitas a monumentos, museos y exposiciones, así como con las técnicas, mediante visitas a talleres y, como se viene haciendo, a la Facultad de Bellas Artes.		
CG3 - Se reforzarán las capacidades previas de los estudiantes, encaminándolas al desarrollo de argumentaciones claras y de ideas contrastadas, a la identificación de problemas propios de la disciplina, a la búsqueda de soluciones y a la elaboración de síntesis.		
CG4 - Iniciación al conocimiento práctico de los procesos básicos de la metodología científica aplicada a nuestro campo. Desarrollar estados de la cuestión, análisis integrales de la obra de arte, replanteamiento de problemas, búsqueda de información inédita, planteamiento de hipótesis, verificación de las mismas, procesos críticos de síntesis, y formulación ordenada de las conclusiones.		
CG5 - Iniciación en la gestión de colecciones, mediante el trabajo teórico y práctico: elaboración de inventarios manejo de documentación, realización de catalogaciones, elaboración o proyecto de exposiciones y otros modos de difusión de obras de arte.		
CG6 - De manera transversal, las materias que se impartirán en el plan de estudios contemplan la iniciación en el uso de nuevas tecnologías como herramienta para el acceso a la información y como medio de difusión relativos al campo de la Historia del Arte.		
CG7 - Podrán participar en la sociedad, en todo lo relativo a la Historia del Arte, con un bagaje metodológico científico.		
CG8 - Aprenderán a trabajar de manera autónoma y en equipo, tanto en el interior de su propio campo disciplinar, como en relación con otros. Tomará conciencia de sus habilidades para desarrollar su capacidad de liderazgo y de autocrítica.		
CG9 - Los estudiantes estarán capacitados para presentar proyectos de difusión y gestión de todo lo relacionado con la Historia del Arte, a través de un discurso claro y ordenado, que no descuida sin embargo la precisión de un léxico propio		
CG10 - Estarán capacitados para participar en proyectos de carácter interdisciplinar y en redes de conocimiento.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocimiento crítico básico y fundamental acerca de las coordenadas espacio-temporales en las que se articula la Historia del Arte, prestando especial atención a la dimensión socio-cultural del hecho artístico.		
CE2 - Se pretende que los estudiantes consigan un conocimiento y una visión diacrónica generales de la Historia Universal del Arte, engarzada en la Historia y una Geografía generales, a complementar con una perspectiva más cercana que tenga en cuenta las manifestaciones regionales del hecho artístico.		
CE5 - Conocimiento y manejo riguroso del lenguaje específico y de la terminología propia que se aplica a las diferentes manifestaciones artísticas.		
CE13 - Conocimiento actualizado de los recursos (bibliográficos y otros) que permiten al estudiante acceder, en cada caso, a la información más importante relativa al campo de estudio, así como a los que le permitan profundizar en aspectos específicos del mismo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	166	40
Clases prácticas	100	33
Lecturas y elaboración de trabajos	32	12.5

Tutorías	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas presenciales evaluatorias	10.0	70.0
Trabajos dirigidos	10.0	50.0
Asistencia y participación activa en el aula	10.0	40.0
NIVEL 2: Formación Complementaria para el Acceso a la Enseñanza Secundaria		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	12	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	12	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Historia del Mundo Actual		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Historia de España Actual		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Geografía Regional del Mundo I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Geografía Regional del Mundo II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.2. Resultados de aprendizaje de la materia		
<p>Adquisición de conocimientos de Historia universal y de España, y de conocimientos de Historia del Arte en España, suficientes para completar el perfil formativo en Geografía y concurrir con garantías a puestos de trabajo en centros públicos y privados-concertados de Enseñanza Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
5.5.1.3. Breve descripción de contenidos de la materia		
<p>Historia del Mundo Actual</p> <ul style="list-style-type: none"> - La Posguerra. El nuevo sistema internacional. Reconstrucción y Guerra Fría - El proceso de descolonización. La integración europea - Economía: el ciclo de los ¿Treinta Gloriosos¿. Las sociedades capitalistas avanzadas. - Los países comunistas. El Tercer Mundo - El giro de los años setenta. Estancamiento soviético y reformas en China - El final del comunismo. Hacia un nuevo sistema internacional globalizado 		

Historia de España Actual

- La Guerra Civil
- El Primer Franquismo
- El Segundo Franquismo
- La Transición Política
- La Consolidación de la Democracia
- La Democracia Actual

Geografía Regional del Mundo I y Geografía Regional del Mundo II

Con el estudio de esta asignaturas, se proporcionará a los estudiantes el conocimiento sobre los criterios, teorías y métodos utilizados para explicar el mundo actual y sus regiones; igualmente, la asignatura aborda la comprensión de la naturaleza del mundo en sus aspectos básicos de carácter más general, insistiendo en las interacciones entre los distintos factores y elementos, así como subrayando el complejo entramado de relaciones e intercambios internacionales. Se persigue facilitar a los estudiantes una explicación geográfica integrada del espacio mundial, abordando la comprensión de la naturaleza del mundo en sus aspectos generales, insistiendo en las interacciones entre los distintos factores y elementos, así como subrayando el complejo entramado de relaciones e intercambios internacionales. Ambas asignaturas proporcionan el conocimiento sobre los criterios, teorías y métodos utilizados para explicar el mundo actual y sus regiones, integrando modelos y referencias imprescindibles como la dialéctica y polarización desarrollo-subdesarrollo, la revisión del marco dual centro-periferia o países del norte-países del sur; o la influencia de los procesos de globalización.

A partir de estos planteamientos, se procede al estudio de las estructuras y los dinamisos espaciales contrastados que traduce la división del espacio mundial en grandes conjuntos regionales con clara personalidad geográfica, subrayando también en ellos los aspectos físicos, los contrastes socioeconómicos y sus referencias culturales:

-Economías y áreas emergentes y con creciente peso en el escenario mundial (BRICS -Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica- y otros países -México, Turquía, algunos países y economías sudasiáticas, etc.-) y estructuras y cambios en áreas menos desarrolladas y en transición hacia nuevos modelos (Iberoamérica: herencias coloniales y estructuras duales en un territorio contrastado; problemas y contrastes en el África subsahariana; contradicciones y transformaciones del espacio árabo-islámico o musulmán -Oriente Próximo y territorios norteafricanos-; el Sureste asiático (contenidos de Geografía Regional del Mundo I)

-Estructuras territoriales y económicas en áreas más desarrolladas de economías capitalistas tradicionalmente más encuadradas en el denominado ¿modelo occidental¿: Japón y el área del Pacífico sur -Australia y Nueva Zelanda-; América del Norte: la potencia de Estados Unidos y la pujanza de Canadá; fuertes contrastes en un espacio y economía de integración: la Unión Europea (contenidos de Geografía Regional del Mundo II).

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.4. Observaciones de la materia (Requisitos previos. Coordinación. Otras)

Las cuatro asignaturas de esta materia son optativas. Se distribuyen entre los semestres S5 y S8 para que un estudiante interesado pueda cursar la materia en su integridad y adquirir el perfil necesario para acceder a puestos de trabajo en la enseñanza de ESO y Bachillerato.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Se reforzarán las capacidades previas de los estudiantes, encaminándolas al desarrollo de argumentaciones claras y de ideas contrastadas, a la identificación de problemas propios de la disciplina, a la búsqueda de soluciones y a la elaboración de síntesis.

CG6 - De manera transversal, las materias que se impartirán en el plan de estudios contemplan la iniciación en el uso de nuevas tecnologías como herramienta para el acceso a la información y como medio de difusión relativos al campo de la Historia del Arte.

CG8 - Aprenderán a trabajar de manera autónoma y en equipo, tanto en el interior de su propio campo disciplinar, como en relación con otros. Tomará conciencia de sus habilidades para desarrollar su capacidad de liderazgo y de autocrítica.

CG10 - Estarán capacitados para participar en proyectos de carácter interdisciplinar y en redes de conocimiento.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Se pretende que los estudiantes consigan un conocimiento y una visión diacrónica generales de la Historia Universal del Arte, engarzada en la Historia y una Geografía generales, a complementar con una perspectiva más cercana que tenga en cuenta las manifestaciones regionales del hecho artístico.		
CE3 - Conocimiento de la teoría del arte y del pensamiento estético a lo largo de los distintos contextos económicos, sociales, culturales, religiosos e ideológicos que condicionan y modelan la expresión artística y su recepción.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	333	39.9
Clases prácticas	200	33
Lecturas y elaboración de trabajos	63	11.1
Tutorías	4	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas presenciales evaluatorias	10.0	70.0
Trabajos dirigidos	10.0	50.0
Asistencia y participación activa en el aula	10.0	40.0
5.5 NIVEL 1: Trabajo Fin de Grado		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: T.F.G.		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: T.F.G.		

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>5.5.1.2. Resultados de aprendizaje de la materia</p> <p>Capacidad de aplicar una visión conjunta de los conocimientos y habilidades adquiridas durante el Grado, y aplicarlos en la resolución de problemas concretos, sean del ámbito profesional o de la investigación.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>5.5.1.3. Breve descripción de contenidos de la materia</p> <p>Trabajo individual del alumno consistente en un proyecto relacionado con alguna/s de la/s materia/s cursadas y en el que puedan demostrar las competencias adquiridas. Dicho trabajo también puede incluir elementos básicos de iniciación a la investigación.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>5.5.1.4. Observaciones de la materia (Requisitos previos. Coordinación. Otras)</p> <p>Todos los años se publicará una relación de temas que los estudiantes pueden seleccionar para desarrollar los Trabajos de Fin de Grado.</p> <p>Todo lo relativo a adjudicación de tutores, temas, estructura del trabajo, comisiones de evaluación etc. se ajustará a las normas vigentes establecidas por la Universidad y por la Facultad de Geografía e Historia</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Desarrollo del espíritu crítico, de la sensibilidad para apreciar los valores estéticos de las obras de arte, y de la capacidad de análisis de las mismas, aprendiendo también a interrogarlas para comprender su relación dinámica con la sociedad que las produce.		
CG2 - Se pretende que el estudiante se familiarice con el conocimiento directo de la obra de arte, mediante las visitas a monumentos, museos y exposiciones, así como con las técnicas, mediante visitas a talleres y, como se viene haciendo, a la Facultad de Bellas Artes.		
CG3 - Se reforzarán las capacidades previas de los estudiantes, encaminándolas al desarrollo de argumentaciones claras y de ideas contrastadas, a la identificación de problemas propios de la disciplina, a la búsqueda de soluciones y a la elaboración de síntesis.		
CG4 - Iniciación al conocimiento práctico de los procesos básicos de la metodología científica aplicada a nuestro campo. Desarrollar estados de la cuestión, análisis integrales de la obra de arte, replanteamiento de problemas, búsqueda de información inédita, planteamiento de hipótesis, verificación de las mismas, procesos críticos de síntesis, y formulación ordenada de las conclusiones.		
CG5 - Iniciación en la gestión de colecciones, mediante el trabajo teórico y práctico: elaboración de inventarios manejo de documentación, realización de catalogaciones, elaboración o proyecto de exposiciones y otros modos de difusión de obras de arte.		

CG6 - De manera transversal, las materias que se impartirán en el plan de estudios contemplan la iniciación en el uso de nuevas tecnologías como herramienta para el acceso a la información y como medio de difusión relativos al campo de la Historia del Arte.
CG7 - Podrán participar en la sociedad, en todo lo relativo a la Historia del Arte, con un bagaje metodológico científico.
CG8 - Aprenderán a trabajar de manera autónoma y en equipo, tanto en el interior de su propio campo disciplinar, como en relación con otros. Tomará conciencia de sus habilidades para desarrollar su capacidad de liderazgo y de autocrítica.
CG9 - Los estudiantes estarán capacitados para presentar proyectos de difusión y gestión de todo lo relacionado con la Historia del Arte, a través de un discurso claro y ordenado, que no descuida sin embargo la precisión de un léxico propio
CG10 - Estarán capacitados para participar en proyectos de carácter interdisciplinar y en redes de conocimiento.
CG11 - Adquirirán la base para ser profesionales responsables y comprometidos con la defensa y conservación del patrimonio histórico-artístico y del medio ambiente.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE1 - Conocimiento crítico básico y fundamental acerca de las coordenadas espacio-temporales en las que se articula la Historia del Arte, prestando especial atención a la dimensión socio-cultural del hecho artístico.
CE2 - Se pretende que los estudiantes consigan un conocimiento y una visión diacrónica generales de la Historia Universal del Arte, engarzada en la Historia y una Geografía generales, a complementar con una perspectiva más cercana que tenga en cuenta las manifestaciones regionales del hecho artístico.
CE3 - Conocimiento de la teoría del arte y del pensamiento estético a lo largo de los distintos contextos económicos, sociales, culturales, religiosos e ideológicos que condicionan y modelan la expresión artística y su recepción.
CE4 - Conocimientos relativos a las relaciones de las artes del espacio y las audiovisuales con otras manifestaciones artísticas, tales como la literatura y la música.
CE5 - Conocimiento y manejo riguroso del lenguaje específico y de la terminología propia que se aplica a las diferentes manifestaciones artísticas.
CE6 - Conocimientos fundamentales sobre las diferentes metodologías que permiten la aproximación y comprensión de los distintos campos de la Historia del Arte.
CE7 - Conocimiento de las fuentes de la Historia del Arte en todas sus manifestaciones, literarias, documentales y artísticas.
CE8 - Conocimientos básicos de Iconografía que permitan a los estudiantes un acercamiento a la interpretación de los objetos artísticos
CE9 - Conocimientos y criterios relativos a la problemática histórica y actual de la conservación, restauración, gestión y divulgación del patrimonio histórico, artístico y cultural.
CE10 - Conocimientos básicos de museología y museografía, para que el estudiante sea capaz de interpretar y juzgar críticamente los diversos modelos museográficos, su proyección e implicación social y económica, su papel educativo, su función conservadora, el significado de sus colecciones, y el alcance urbanístico e iconográfico de su arquitectura.
CE11 - Conocimientos relativos a técnicas, procedimientos y lenguajes de las distintas manifestaciones artísticas.
CE12 - Conocimientos actualizados sobre la realidad nacional e internacional de la gestión y mercado del arte
CE13 - Conocimiento actualizado de los recursos (bibliográficos y otros) que permiten al estudiante acceder, en cada caso, a la información más importante relativa al campo de estudio, así como a los que le permitan profundizar en aspectos específicos del mismo.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorías	6	100
Trabajo personal para la elaboración del TFG	144	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Corrección en la redacción y adecuación a las normas	10.0	20.0
Contenido del T.F.G.	80.0	90.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Salamanca	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	11.9	80	11
Universidad de Salamanca	Profesor Contratado Doctor	9.5	100	10,3
Universidad de Salamanca	Ayudante Doctor	4.8	100	4,9
Universidad de Salamanca	Catedrático de Universidad	14.3	100	19,7
Universidad de Salamanca	Profesor Titular de Universidad	59.5	100	54,1
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
85	25	100
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>8.2. Progreso y resultados de aprendizaje</p> <p>La Universidad de Salamanca dispone de un mecanismo y procedimiento de garantía de calidad para los títulos, que se describe en el apartado siguiente. El título de Grado de Historia del Arte se adaptará al sistema que en él se describe.</p> <p>Para realizar el seguimiento y, en su caso, proponer las medidas oportunas para corregir tendencias desfavorables en las tasas previstas de graduación, abandono y eficiencia, la Comisión de Calidad de Título tendrá en cuenta el resultado que ofrezcan los puntos que a continuación se señalan: Tasa de rendimiento, Tasa de éxito, Tasa de abandono, Duración media de los estudios, Tasa de graduación y Tasa de eficiencia.</p> <p>La Unidad de Evaluación de la Calidad, en colaboración con el Centro de Procesos de Datos (CPD) proporcionará los siguientes datos cuantitativos a la Comisión de Calidad del Título (CCT):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tasa de graduación del título (% de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año más en relación a su cohorte de entrada). - Tasa de abandono del título (% del total de alumnos de la cohorte de nuevo ingreso que debieron finalizar la titulación en el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese curso ni en el anterior). - Tasa de eficiencia del título (relación porcentual entre el número total de créditos que deberían haber cursado los que se han graduado en un año académico respecto al número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse). - Tasa de rendimiento por materia y título (% de créditos superados respecto a créditos matriculados). - Tasa de éxito por materia y título (% de créditos superados respecto a créditos presentados a examen). <p>Esta información será analizada por la CCT, quien podrá solicitar información adicional a las Direcciones de Departamento o a los profesores particulares y a representantes de los estudiantes. También se analizarán los resultados de los Trabajos de Fin de Grado, trabajos en los que los alumnos deben mostrar la adquisición de competencias de la titulación.</p>		

A partir de esta información la CCT emitirá una serie de propuestas para mejorar los resultados académicos que serán incorporados al Plan de Mejora anual.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://qualitas.usal.es/contenidoVer.php?id=62
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2009
-----------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

10.2. Procedimiento de adaptación de los estudiantes de los cursos existentes al nuevo plan de estudios

La sustitución del actual plan de estudio por los nuevos se haría de una manera progresiva; esto es, en el curso 2009/10 se abriría la matrícula para el nuevo Grado, y ya no habría posibilidad de matricularse en asignaturas de 1º de la licenciatura de Historia del Arte, no obstante los alumnos matricula-

dos en el/los años anteriores tendrían derecho a ser examinados de las asignaturas no superadas de 1º. En el curso 2010/2011 se ofrecería 1º y 2º de Grado, y solo 3º y 4º de la actual licenciatura, en el curso 2012/2013 ya no se ofertaría la licenciatura. A los estudiantes que no hubieran acabado sus estudios se les ofrecería la posibilidad de examinarse en los periodos de exámenes fijados al efecto, o la adaptación de sus estudios al nuevo Grado.

Los calendarios de cese de la docencia en las asignaturas del Plan de Estudios del año 2000 (Licenciatura) se producirán del siguiente modo. Para los estudiantes que habiendo iniciado sus estudios según el Plan de 2000 no hayan concluido en los plazos de finalización de la docencia según dicho plan, habrá dos convocatorias de exámenes en los dos cursos académicos siguientes en cada una de las asignaturas de dicho curso. En el caso de que un estudiante no haya finalizado sus estudios según el Plan de 2000 (Licenciatura) conforme al calendario de extinción deberá proceder a la adaptación para proseguir o finalizar sus estudios con el título de *¿Grado en Historia del Arte¿*. No obstante, cualquier estudiante de la Licenciatura en Historia del Arte podrá solicitar la adaptación al Grado en Historia del Arte antes de la extinción definitiva del Plan de 2000.

Antes de la puesta en marcha del nuevo Grado deberá definirse con total claridad cuál va a ser el calendario de implantación y deberá elaborarse una tabla de equivalencias entre los planes de estudios de la actual licenciatura y el grado, que facilite el paso de uno a otro plan a los estudiantes de la USAL que así lo solicitasen, o incluso para aquellos que no hayan concluido una vez extinguido el actual plan de estudios.

En cualquier caso en materia de adaptación se tomará la normativa vigente de orden superior y la que en su caso se desarrolle. La Comisión de Transferencia y Reconocimiento del Grado en Historia del Arte entenderá de cuantas circunstancias particulares pudieran presentarse.

Tabla 10.2 Tabla de equivalencias entre el plan de estudios anterior y el nuevo Grado

LICENCIADO EN HISTORIA DEL ARTE			GRADO DE HISTORIA DEL ARTE	
CÓDIGO	TÍTULO ASIGNATURA	Nº DE CRÉDITOS	TÍTULO DE LA ASIGNATURA	CRÉDITOS ECTS
TRONCALES Y OBLIGATORIAS				
14215	Historia del Arte antiguo + Historia del Arte medieval	12 + 12	Introducción a la Historia del Arte I (Arte Antiguo y medieval)	6
14215	Historia del Arte antiguo	12	Historia del Arte Antiguo I (Arte egipcio y del Próximo oriente), Historia del Arte Antiguo II (Arte clásico)	6 c.u.
14216	Historia del Arte Medieval	12	Historia del Arte Medieval I (Alta Edad Media) + Historia del Arte Medieval II (Baja Edad Media).	6 c.u.
14217	Teoría del Arte Antiguo y Medieval	6	Crítica y Teoría	6
14218	Iconografía	8	Iconografía	6
14228 + 14229	Historia del Arte en la Edad Moderna + Historia del Arte Contemporáneo	12 + 12	Introducción a la Historia del Arte II (Arte Moderno y Contemporáneo)	6
	Historia del Arte en la Edad Moderna	12	Historia del Arte Moderno I (Renacimiento) + Historia del Arte Moderno II (Barroco)	6 c.u.
14229	Historia del Arte Contemporáneo	12	Historia del Arte Contemporáneo I (siglo XIX) + Historia del arte Contemporáneo II (Siglo XX).	6 c.u.
14230	Técnicas artísticas y Conservación de bienes culturales	12	Técnicas artísticas + conservación	6 + 6
14231	Teoría del arte moderno y contemporáneo	6	Crítica y Teoría	6
14242 o 14264 + 14268	Historia de la Música o Historia del pensamiento musical + Clasicismo y romanticismo musical	12	Historia y Ciencias de la Música	6

14243 + 14223	Historia del Arte Medieval Español + Arte prerrománico en la Península Ibérica	8+6	Historia del Arte en España I (Arte antiguo y medieval)	6
14244 + 14246	Historia del Arte Moderno Español + Historia del Arte contemporáneo español	8 + 8	Historia del Arte en España II (Arte moderno y contemporáneo),	6
14244	Historia del Arte Moderno Español	8	Arquitectura española del Renacimiento y del Barroco	6
1245	Historia de las Artes Aplicadas	8	Artes aplicadas	6
14246	Historia del Arte contemporáneo español	8	Arte español del siglo XX	6
14247	Historia del Arte Hispanoamericano	8	Arte Hispanoamericano	6
14254	Fuentes de la Historia del Arte	12	Literatura artística	6
14255	Historia del Cine y de otros medios audiovisuales	12	Introducción a la cultura audiovisual	6
14256	Historia de las Ideas Estéticas	12	Estética + Metodología	6 + 6
OPTATIVAS				
14220	Historia medieval de España	6	Historia I (De los orígenes a la Edad Media)	6
14224	Arte islámico e Hispanomusulmán	6	Arte islámico e Hispanomusulmán	6
14225	Arte Precolombino	6	Arte Precolombino	6
14226	Fotografía. Procesos y técnicas fotográficas	6	Historia de la Fotografía	6
14227 o 14237	Trecento Italiano o La Pintura Flamenca del siglo XV	6	Pintura gótica europea	6
14232 o 14233	Historia Moderna de España o Historia Contemporánea de España	6	Historia II (Historia moderna y contemporánea)	6
14234	La pintura italiana del siglo XVI	6	Pintura italiana del siglo XVI	6
14235	La difusión del Renacimiento	6	Historia del Arte Moderno I (Renacimiento)	6
14239	Pintura barroca en Flandes y Holanda	6	Pintura europea del siglo XVII	6
14238	Museología	6	Museología	6
14240 + 14241	Historia del dibujo y del grabado + Ilustración y diseño gráfico	6 + 6	Historia del Dibujo	6
14240 + 14241	Historia del dibujo y del grabado + Ilustración y diseño gráfico	6+6	Historia del Grabado	6
14248	Arte y arquitectura Hispanoflamenca	6	Arte y arquitectura del tardogótico español	6
14249	Escultura y pintura española del Renacimiento	6	Escultura española del Renacimiento y Barroco	6
14250 o 14253	Impresionismo y posimpresionismo o Simbolismo y Art Nouveau	6	La pintura del siglo XIX	6
14251	La escultura barroca en España	6	Escultura española del Renacimiento y Barroco	6
14252	La pintura española del siglo de Oro	6	Pintura española del siglo de Oro	6
14257	Historia de la Música Española	6	Música Española	6
14258 + 14263	Arquitectura de los siglos XIX y XX o Historia del Urbanismo	6	Arquitectura y Urbanismo de los siglos XIX y XX	6
14260 o 14267	Estética en España o Corrientes actuales de la estética	6	Estética	6
14262	Historia del cine español	6	Historia del Cine Español	6
14265	Vanguardias Históricas	6	Vanguardias Históricas	6
14259	Crítica de Arte	6	Crítica de Arte	6
14261 o 14266	Realismo y abstracción o Últimas tendencias artísticas	6	Últimas tendencias artísticas	6

Cualquier otra asignatura que el estudiante hubiera cursado se valoraría su convalidación por asignaturas en el nuevo grado en función de las habilidades y competencias que en ellas hubiera adquirido, y en todo caso siempre podrían serle reconocidos como créditos de libre elección.

Dado que la presente reforma apenas si ocasiona cambios en la planificación docente del Grado de Historia del Arte, será la COTRAREC la encargada de decidir en cada momento los posibles reconocimientos de asignaturas por otras análogas.

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
11734150X	Francisco Javier	Lorenzo	Pinar

DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Facultad de Geografía e Historia C/ Cervantes s/n	37002	Salamanca	Salamanca
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
lopinar@usal.es	923294449	923294512	Decano Facultad Geografía e Historia
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
13750416G	María Carmen	Fernández	Juncal
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Patio de Escuelas, 1, 1ª planta	37008	Salamanca	Salamanca
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vic.docencia@usal.es	648987569	923294716	Vicerrectora de Docencia
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
07836109D	María José	Sánchez	Ledesma
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Patio de Escuelas, 1, 1ª planta	37008	Salamanca	Salamanca
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
coord.titulaciones@usal.es	676004634	923294716	Coordinadora de Ordenación de Titulaciones

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :2 Justificación.pdf

HASH SHA1 :FF2F00DC43AF0C7E594B04A0688B85D2310C6F2F

Código CSV :160523544950094716218439

Ver Fichero: 2 Justificación.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4.1. Sistema de información previa.pdf

HASH SHA1 :C6C4655DA94F81A09501799A446A4CA8F53E4FBE

Código CSV :153771888312564719198273

Ver Fichero: 4.1. Sistema de información previa.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5 PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS.pdf

HASH SHA1 :4BC3C3E3A273BE4729C8E42D7FC5D443EAFA3CD7

Código CSV :156507776823550219535248

Ver Fichero: 5 PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6.1. Profesorado.pdf

HASH SHA1 :310C419A2D20A3918BCF370CBD5515D47AD1022F

Código CSV :153892092840726378541936

Ver Fichero: 6.1. Profesorado.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre :6.2. Otros recursos humanos disponibles.pdf

HASH SHA1 :6680118CFE9B4498F40DE7814F88BA23FE45F68F

Código CSV :161864807809845359888455

Ver Fichero: 6.2. Otros recursos humanos disponibles.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.pdf

HASH SHA1 :A3D57A53D811B7B5BB7C4EDC31DB9355A92570AE

Código CSV :153892186089382537718149

Ver Fichero: 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8.1. Valores cuantitativos.pdf

HASH SHA1 :364A3644DFE7B3BEAE6D59B9CF5AB624B0DDD46C

Código CSV :153892221669329334414568

Ver Fichero: 8.1. Valores cuantitativos.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre :10.1. Cronograma de implantación del título.pdf

HASH SHA1 :2D626D00F820EDF51B42A1E3C2852A6434EBF25C

Código CSV :153909705855954466658819

Ver Fichero: 10.1. Cronograma de implantación del título.pdf

Apartado 11: Anexo 1

Nombre :DELEGACIÓN COMPETENCIAS RECTOR.pdf

HASH SHA1 :A3DFA72651ACD24EA9DAEF29496A35F7B5677F98

Código CSV :153893433603737855950456

Ver Fichero: DELEGACIÓN COMPETENCIAS RECTOR.pdf

